

COMBATES EN FRANCIA, BELGICA Y ALSACIA

Siguen las batallas de Polonia y los Cárpatos

Bulgaria, Serbia y Rumania permanecerán unidas

ANGLOFOBIA

Algunos colegas, extremando su germanofilia, han llegado hasta defender con especiosas razones, no demasiado claras y contundentes, la declaración de von Tirpitz relativa al proyectado bloqueo de Inglaterra. Olvidan que los peligros que amenazan los germanos a los buques mercantes neutrales, amenazan igualmente a los navíos que navegan bajo nuestra bandera. En su apasionamiento, no se acuerdan mucho de que son españoles y dan por justificado el proceder del Almirantazgo alemán. Hablan de que las minas son peores que los submarinos, sin tener en cuenta que fueron los teutones y sus aliados los austrohúngaros quienes primeramente sembraron de ellas el mar del Norte y el Adriático, causando así infinitas pérdidas de vapores, veleros y hombres a Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Grecia e Italia. Les parece muy puesto en razón que al apresamiento y conducción a puerto de un barco de comercio, sistema humano, sustituya el hundimiento y el abandono en lanchas frías de tripulantes y pasajeros de diversas patrias. Nosotros, fundándonos en los acuerdos de París y de La Haya, hoy vigentes, opinamos que eso no es bloquear, sino resucitar, en pleno siglo XX, las hazañas de los piratas de las regencias berberiscas, con la agravante de que aquellos argelinos, tunecinos, tripolitanos y marroquíes, salvaban las mercancías, que eran su presa, y las vidas porque confaban en el rescate, mientras que los nuevos corsarios y bloqueadores cuyas proezas comunican por telegramas y marcogramas, destruyen las naves con sus cargamentos y dejan desamparados a merced de las olas a los que van en ellas. No es lo mismo, precisamente.

A tales extravíos lleva el odio. Y ese odio, ¿qué fundamento tiene? Se respeta a Francia, se complace a Bélgica—un poco de labios afuera, hay que decirlo—y se abomina de la Gran Bretaña. Según afirman los interesados, la germanofilia española es anglofobia elevada al cubo. Muy bien. Veamos si esa anglofobia está basada en agravios positivos y permanentes o si es una explicación falsa dada con objeto de despistar.

Desde el año 1066, Inglaterra no fué invadida. No tenía el sajón Haroldo escuadra, y Guillermo de Normandía desembarcó con sus barones y hombres de armas, ganó la batalla de Hastings, se hizo coronar en Westminster y puso a la raza derrotada fuera de la ley.

Han pasado, luego, casi nueve siglos, y el suelo de la Gran Bretaña no ha sido nuevamente hollado por el extranjero. La caída de Jacobo II fué debida, aún más que a los esfuerzos de Guillermo de Orange, a los del pueblo inglés, que le aborrecía de muerte.

Muchas veces, las naciones que dominaban en el Continente europeo, trataron de conquistar y subyugar a Inglaterra. La España de Felipe II y la Francia de Luis XIV, Luis XV y Napoleón intentaron la empresa. Y fracasaron. Tuvo Albión, siempre, o la superioridad en flotas o la superioridad en mandos, Nassau y Drake, Torrington, el glorioso vencimiento de Beachy Head, Hawke, Norris, Nelson, fueron, más que Marlborough y que el mismo Wellington, sus héroes nacionales.

Todos los Monarcas, todos los estadistas, todos los partidos de Inglaterra, desde la fundación de la Monarquía normanda sobre las ruinas de la sajona, han seguido idéntica política naval. Esta continuidad en el esfuerzo—sobre todo a partir del reinado de Isabel—explica la estupenda fortuna mercantil, industrial y colonial de los ingleses. El gran imperio británico ha surgido de las olas, como una de esas islas madreporicas que aparecen en los Océanos y que son obra de miles de millones de confusos instintos.

Pues bien. Vengamos al caso concreto de las relaciones hispano-inglesas. Tenemos un agravio, Gibraltar. Tuvieron los franceses otro, Calais. Albion perdió Calais porque una de sus reinas, María Tudor, se casó con un Rey de España, Felipe II. Nosotros nos quedamos sin Gibraltar porque la horrible lucha civil que fué, dentro de España, la guerra europea de Sucesión, nos convirtió en campo de batalla de las más apartadas naciones. Y cabe preguntarse si un Gobierno hispano, avisado y enérgico, no habría logrado, negociando, cambiar el Peñón histórico, pedazo de nuestro suelo, por alguna posesión de tantas como fuimos perdiendo desde los años fatales en que se inició nuestra decadencia.

Inglaterra jamás nos hizo la guerra por nosotros mismos, sino por nuestras alianzas, salvo la excepción de los años no muy largos de nuestra casi hegemonía mundial. Aún vestían de luto las familias de nuestros marinos muertos en las batallas navales de la época de Godoy, cuando sir John Moore caía en Elviña, peleando a nuestro lado contra las huestes napoleónicas.

Y véase el contraste. La España de la tradición—esa que dicen representar hoy muchos anglofobos—llanó en su auxilio a Inglaterra contra los soldados de la gran revolución ul-

traprenaica. Esa España peleaba por la independencia, contra los franceses y por la fe católica, contra los enciclopedistas. Y nadie puede negar que las bayonetas de los mercenarios de Wellington fueron tan eficaces para la victoria de su doble causa, como los trabucos de nuestros guerrilleros y los fusiles de nuestros regulares bisoños...

Si el ideario francés y jacobino de que eran portavoces, más aún que los filósofos del siglo XVIII, y los convencionales mismos, los soldados de la Francia convulsiónaria, regida y conquistadora, no penetró apenas en los cerebros hispanos, fué, aparte de nuestro hermetismo espiritual, porque Inglaterra, enviando sus ejércitos a la Península, dió una base firme a nuestra resistencia esporádica e indisciplinada. ¿Cómo no lo comprenden los anglofobos de las extremas derechas?

Todo agravio quedó borrado entre España e Inglaterra, desde el día en que fué pactada la alianza que había de culminar en Arapiles y Vitoria.

Después, ¿qué ha sucedido después? Inglaterra nos abandonó a la brutal codicia norteamericana... Como Francia... Sí... Como Francia... Y como Alemania y Austria también... No culpamos a nadie de los frutos tristes de nuestras culpas.

Anglofobia... La consideramos absurda. Y la consideramos absurda por las razones que siguen.

Siempre que ha habido en Europa un poder que ha amenazado a los otros poderes y ha determinado el rompimiento del equilibrio, Inglaterra sacó la espada. Así contra Felipe II. Así contra Luis XIV. Así contra Napoleón.

Pero es que el mantenimiento del equilibrio europeo interesa especialmente, vitalmente diríamos más bien, a las naciones pequeñas o débiles. Ese equilibrio es la condición de su independencia. Ese equilibrio es la base de su vida nacional.

Inglaterra, al defender ese equilibrio—por egoísmo, naturalmente,—defiende la causa de todos aquellos pueblos que viven y trabajan contentos en su feliz medianía, y que tienen perfecto derecho a que se les deje tranquilos y no se les ataque o se les imponga mediaciones bochornosas. Las escuadras de Jellicoe y los voluntarios de Kitchener pelean por la seguridad de las costas de Albión y también por el reposo futuro de muchos millones de europeos, que agrupados racial y políticamente en Estados libres, sólo quieren la paz, madre de la abundancia. Y ya sabemos—el ejemplo de Bélgica nos lo ha probado—qué suerte aguarda, cuando el equilibrio se rompe, a quienes no pueden por sí solos resistir a una invasión.

Hemos tenido, con franceses e ingleses, muchas internacionales riñas. Es natural. Los disgustos son frecuentísimos entre vecinos, porque el roce diario motiva divergencias continuas. Un ciudadano se quejará con su familia y amigos, pero no con otro ciudadano que viva a cien leguas de distancia. Sin embargo, no renegará por eso de los lazos de sangre ni de la amistad.

La Geografía condiciona, inexorable, nuestra existencia colectiva. Como hombres podemos sentir simpatías y antipatías. Como hijos del todo étnico y político que llamamos España, debemos reprimir ciertas fobias, más o menos artificialmente despertadas, que algunos extravían por la pasión o impulsados por algo menos noble, dicen patrióticas, ignorando o fingiendo ignorar que son todo lo contrario del patriotismo.

La guerra en el mar

Apresamiento.

TOKIO, 8. Los buques japoneses han apresado en Kobe al vapor noruego que llevaba a von Huihintze, antiguo ministro de Alemania en Méjico, recientemente nombrado ministro de Pekín, y que iba a tomar posesión de su cargo.

Proyecto.

LONDRES, 8. En las Cámaras ha sido presentado un presupuesto suplementario de Marina.

En él se indica que 32.000 oficiales de Marina serán necesarios para el ejercicio que termina el 31 de marzo próximo, y eleva a 250.000 el total de los efectivos navales.

La lucha en los Cárpatos

Opiniones del coronel Repington.

LONDRES, 8. El colaborador militar del Times, coronel Repington, da su opinión sobre la distribución y naturaleza de las fuerzas austroalemanas que operan en los Cárpatos contra los rusos.

Ha sido necesario enviar tropas alemanas en socorro de Austria-Hungría, porque las fuerzas austrohúngaras han experimentado una serie de derrotas tan numerosas y tan precipitadas que no han encontrado modo ni tiempo de reconstituirse con la base del envío de tropas de refresco suficientemente ejercitadas. Fueron, verdaderamente, momentos desagradables para el general Falkenhayn, y que le hicieron darse cuenta de la realidad, aquellos en que se vió precisado a distraer

una parte de las tropas alemanas para defender Hungría.

Según lo que puede juzgarse de las informaciones que se han publicado hasta aquí, los austriacos deben tener actualmente unos 20 Cuerpos de ejército en campaña.

Estos 20 Cuerpos están distribuidos en cinco ejércitos.

El primero, bajo el mando del general Dankl, está siempre en el Nida.

El segundo debe hallarse en la Galitzia occidental, en Dounaetz y en los alrededores de Tarnov.

El primer ejército está sin duda encargado de mantener la unión con los ejércitos alemanes de la Polonia Central, y el segundo no puede hacer nada, probablemente porque los rusos ocupan los desfiladeros de los Cárpatos en esta región.

El tercero, cuarto y quinto ejércitos están destinados a soportar lo mejor que puedan el peso de las operaciones activas, aunque todavía el quinto ejército, que ha sido derrotado en Serbia, tenga necesidad de ser reorganizado.

También es probable que algunas unidades de este último ejército hayan sido empleadas en la defensa de Hungría.

No se sabe exactamente en qué forma ha contribuido Alemania por su parte a esta tarea complicada de defender Hungría.

Se dice que ha enviado uno ó dos Cuerpos bávaros, y se habla igualmente de un Cuerpo sajón.

Como los rusos han hecho prisionero un batallón entero del regimiento 224, parece verosímil que el 24 «Cuerpo auxiliar» alemán, del que ya habíamos oído hablar, haya llegado a batirse en territorio húngaro.

En resumen: las fuerzas austroalemanas de que se puede disponer para las operaciones en Hungría suman unos 500.000 hombres, aproximadamente, aunque es posible que este cálculo no sea exacto.

El correspondal de «Daily Telegraph» en Petrogrado dice el 5 del corriente que el frente de batalla de los Cárpatos está más extendido hacia el Este, porque se oye hablar de tentativas que realiza el enemigo para forzar el desfiladero de Tartarof.

Por este desfiladero atraviesa las montañas el camino de hierro de Kolomea a Marmaros-Sziget.

Intentando penetrar por este punto, los austriacos se proponen evidentemente envolver a las fuerzas rusas que operan en Bukovina.

El ataque austriaco ha sido completamente frustrado, y el combate se desarrolla de una manera satisfactoria.

En el otro lado del frente, en el extremo derecho ruso, nuestros aliados han pasado el desfiladero de Dukla y se encuentran cerca de Suidnik, a 16 kilómetros, aproximadamente, más allá de la frontera húngara. Continúan avanzando, y han hecho numerosos prisioneros.

Han conseguido igualmente éxitos al Sur de Jaliska, en el valle, en una de las márgenes del Laborch, a lo largo de la cual pasa el camino de hierro que viene de Sanok. La ofensiva rusa continúa también con feliz éxito en la línea de Sambor a Ungvar.

Solamente en la vertiente y conjunción Norte de dos desfiladeros, el de Oujok y el de Beskide, es donde los rusos han retrocedido delante de fuerzas superiores.

Pero este repliegue se ha llevado a cabo más bien para llegar a unas posiciones convenientemente preparadas, en las cuales les será muy fácil rechazar los ataques del enemigo.

En suma: los recientes acontecimientos en los Cárpatos nos satisfacen.

Un periódico alemán

pide la destrucción de Londres

Artículo violento.

AMSTERDAM, 8. Con el título «Un golpe al corazón», el diario *Ultimas Noticias de Berlín*, llegado aquí hoy, publica lo siguiente: «Para conservar abierto el camino de su evolución, Alemania debe herir en el corazón a quienes quieren forjar sus cadenas.

Sostenemos un combate a muerte, y sería un crimen contra nosotros mismos vacilar en usar de medios insólitos y terribles, ya que se trata del porvenir de la nación.

El gran centro económico, el nervio de Inglaterra, es Londres.

Es preciso que no nos contentemos con bombardear con nuestros zeppelines insignificantes ciudades costeras. Lo que hace falta es dar un golpe mortal en el corazón mismo de Inglaterra. Tenemos la firme convicción de que con los medios técnicos de que disponemos podemos dar a Inglaterra un golpe terrible. Londres y sus docks son las visceras esenciales de nuestra enemiga. Ataquemos en ellas a los ingleses y les haremos sentir nuestra fuerza allí donde son más vulnerables.

Es preciso que esto sea dicho claramente, y quien hable de tener consideraciones con Inglaterra debe ser mirado como un traidor a su país.

Sólo será vencida Inglaterra si se apela a la táctica del aniquilamiento. Entremos en

esa vía sin escrúpulos y lo más pronto posible.»

Serbios, rumanos y búlgaros

Mejoran las relaciones.

BUCHAREST, 8. Mejoran las relaciones entre Bulgaria y Rumania.

Ha llegado el director general de los ferrocarriles búlgaros.

Tratará con el director de los ferrocarriles rumanos acerca de los detalles de una convención de transportes comerciales entre Bulgaria y Rumania.

Por el cobre.

NISH, 8. Se cree que el próximo ataque de Serbia por su región del Nordeste es consecuencia de la falta de cobre que hay en Alemania y Austria.

En el Nordeste serbio hay unas importantísimas minas de cobre, y los austroalemanos quieren apoderarse de ellas a todo trance.

La carestía en Alemania

Asegurando el aprovisionamiento.

AMSTERDAM, 8. Noticias recibidas de Alemania dan cuenta de que el Gobierno de aquel país se ve en la necesidad de tomar medidas para asegurar el consumo de trigo.

Por ahora, la intervención en el trigo se limita a los depósitos interiores, dejando el tránsito libre al que llegue del extranjero.

El trigo enviado por los países neutros no será utilizado por las autoridades militares, ni considerado como contrabando de guerra.

Alemania ha asegurado formalmente al Gobierno de los Estados Unidos que los géneros alimenticios expedidos directa ó indirectamente a Alemania no serán empleados por el ejército, y está dispuesta a encargarse a funcionarios americanos la comprobación de esta medida durante la guerra.

El Gobierno alemán también ha decidido constituir un Comité central que tenga la alta inspección de la exportación del trigo en todo el Imperio.

Este Comité tendrá también por misión desenvolver las relaciones con la Argentina y, en general, con todos los países productores de trigo.

El racionamiento de pan.

El Consejo municipal de Berlín ha tomado varias decisiones para restringir el consumo de pan.

Los panaderos no fabricarán más que los tres cuartos de su producción media, bajo la pena de seis meses de prisión y multa de 1.500 marcos.

Se han fijado reglas para la confección de panes de un peso uniforme.

Los pasteles no deberán tener más harina que un diez por ciento de su peso.

Los fondistas reducirán su consumo de harina en un cuarto.

Los síndicos han organizado, con la aprobación del Consejo municipal, un servicio de Policía alrededor de los panaderos, utilizando para ello 1.200 obreros sin trabajo, que reciben por esta misión 3 francos diarios.

La Asociación de pasteleros de Berlín ha invitado al público para que en los días 10 y 11 de este mes visite una Exposición de pasteles llamados de guerra, confeccionados con distintas harinas.

En Dortmund, cada familia posee una agencia de panadería y recibe media libra de pan por día por cada miembro de la familia de más de cinco años.

En Francfort, una oficina de reparto de harina ha sido creada en el Ayuntamiento.

En Essen, el precio de la harina ha aumentado en un 44 por 100.

Las operaciones rusas

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 8. (Comunicado oficial.) En la orilla derecha del Vistula continúan encarnizados combates.

En la orilla izquierda del río citado las tentativas del enemigo para romper nuestro frente en las regiones de Borgimow y Volia-Schidowska han sido rechazadas.

Continuamos progresando en la región del Bzura inferior, donde forzamos tres barreras de alambradas, tomamos un punto de apoyo del enemigo cerca del cementerio de Namiou e hicimos numerosos prisioneros. En los Cárpatos continúa nuestra ofensiva: cogimos 60 oficiales, más de 3.500 soldados y 11 ametralladoras.

Combates en Tarnow.

PETROGRADO, 8. Siguen los combates en la región al Sur de Tarnow.

Los austriacos han recibido refuerzos; pero, sin embargo, no han logrado vencer a los rusos, y antes al contrario, éstos les infligieron días pasados una grave derrota.

Dos regimientos austriacos avanzaron contra una trinchera rusa.

Barridos por las ametralladoras se replegaron, y en aquel momento, un enjambre de cosacos rodeóles.

Cayeron prisioneros un coronel y 1.180 oficiales y soldados.

A consecuencia de este revés, los austriacos han retrocedido en aquella parte del frente 18 kilómetros.

Los nietos de Tolstoi

LONDRES, 8. Un telegrama de Petrogrado dice que en Moscú el conde Tolstoi, nieto del gran escritor, sirve como voluntario en la Prusia oriental.

El conde ha recibido la cruz de San Jorge, por haber llevado un despacho de importancia bajo el fuego alemán.

Otro nieto de Tolstoi, que también posee la cruz de San Jorge, se halla herido y prisionero en Hungría.

Los alemanes en Tripolitania

ROMA, 8. Confirmando las noticias ya conocidas, el general Druetti, gobernador de Tripolitania, ha dado su dimisión porque el Gobierno ha rehusado concederle los refuerzos que le eran necesarios.

Ha sido reemplazado por el general Tassoni.

Ampliando estas noticias, se dice que varios oficiales alemanes están al frente de las fuerzas indígenas que inquietan a las guarniciones italianas, mandando también las columnas beduinas, cuya fuerza pasa de 20.000 hombres, que se hallan concentrados en las fronteras de la Cirenaica, dispuestos a invadir Egipto en caso de que los turcos alcanzasen por allí un éxito.

La prisión del cardenal Mercier

Telegrama del prelado.

AMSTERDAM, 8. El *Tyd* dice que el general von Bissing ha detenido un telegrama que el cardenal Mercier ha enviado a un periodista americano, y en el cual el citado cardenal confirma su detención.

El arzobispo de Malinas ha podido, sin embargo, hacer pasar con la intervención del nuncio apostólico el telegrama de referencia, en el cual dice especialmente que no retira nada de lo que decía en su carta episcopal ya conocida.

La vida en Francia

El asunto Desclaux.

PARIS, 8. La autoridad militar ha procedido a una investigación en el domicilio de Desclaux, el pagador detenido, encontrando un automóvil y numerosos trofeos de guerra, como fusiles, lanzas, etc.

Alemanes en París.

PARIS, 8. El diputado Pughesi-Conti señaló al ministro del Interior el hecho de que gran número de permisos de permanencia habían sido entregados en París a ciudadanos alemanes.

El ministro ha respondido por carta al diputado, reconociendo que, efectivamente, sus instrucciones no habían sido fielmente interpretadas.

Se trata, sin embargo, de una gran mayoría de mujeres, cuya permanencia en París no compromete la seguridad nacional, pero que renovará sus órdenes.

El ministro añade que en virtud del acuerdo entre Francia, Alemania y Austria, las mujeres y los niños menores de diez y siete años y los hombres de más de sesenta han sido y seguirán siendo repatriados.

Actualmente, nueve mil austroalemanes han marchado a Suiza.

El maestro Puccini

ROMA, 8. Se había dicho que el compositor Puccini figuraba entre los firmantes de una protesta contra la destrucción de Lovaina.

El autor de *Tosca* ha escrito diciendo que se ha abstenido de toda manifestación contra Alemania.

Regalo a un aviador

PETROGRADO, 8. La colonia francesa de Riga ha ofrecido una copa de plata al capitán Pankratoff, que destruyó un zeppelin en Libau.

La copa lleva una inscripción alusiva al hecho.

Empréstito búlgaro

Negociaciones ultimadas.

PARIS, 9. Despachos de Prensa aseguran que han terminado, llegándose a un acuerdo, las negociaciones para un empréstito búlgaro.

Los Bancos austroalemanos dan a Bulgaria, a cambio de bonos del Tesoro, un anticipo de 150 millones, al 7 y 1/2 por 100 de interés.

La primera entrega será de 75 millones, y los restantes se pagarán a razón de diez cada quincena, a contar desde el día 14 de abril.

En la Legación búlgara de París han manifestado ignorar qué objeto tiene el anticipo metálico que hace Alemania a su país.

Las reformas de Armenia

El «Libro Naranja» ruso.

PETROGRADO, 9. El ministerio de Negocios Extranjeros ha publicado el Libro Naranja, referente a las reformas de Armenia, poniendo de manifiesto los esfuerzos de la diplomacia rusa en favor de los desdichados armenios, propósitos que siempre fueron contrariados por la diplomacia germánica.

En el canal de Suez

Los turcos se retiran. LONDRES. Una comunicación del Press Bureau da cuenta de que el ejército turco, según un despacho oficial de El Cairo, se retira en plena derrota, con dirección al Este.

Francia y España

Otro artículo de Barrés. PARIS, 9. L'Echo de Paris publica un artículo firmado por Mauricio Barrés, en el que recopila opiniones y cartas de intelectuales españoles, todos los cuales hacen votos por la victoria de Francia y de los aliados.

Vías férreas en Galitzia

Ocupadas por los rusos. BUCAREST, 9. Según datos de buen origen, la longitud total de las vías férreas de Galitzia, actualmente explotadas por los rusos, pasan de 2.600 kilómetros.

Misión inglesa

En Serbia. NISH, 9. El general Pagés, con otros dos generales ingleses, han llegado a esta ciudad, encargados de una misión especial cerca del Rey Pedro y de su Gobierno. El Rey Pedro ha recibido ayer a la Misión, y ésta ha continuado después su viaje a Rusia, para presentarse en el Cuartel general del Gran Duque Nicolás.

Capellán condecorado

Premio a su valor. PARIS, 9. El capellán del Instituto de Montpellier acaba de ser nombrado caballero de la Legión de Honor por su valor y abnegación frente al enemigo.

Bulgaria, Serbia y Rumania

Permanecerán unidas. SALONICA, 9. El presidente del Consejo de ministros de Bulgaria ha declarado a los ministros extranjeros que su país no tiene intención de romper la buena armonía en que está con Serbia y Rumania.

Llegada de Giolitti

Apoyará a Salandra. ROMA, 9. El Sr. Giolitti ha regresado a esta ciudad. Ha declarado que no abandonará la ciudad antes de la reapertura del Parlamento, señalada para el 18 del actual, y ha afirmado también que tomará parte en las tareas parlamentarias, apoyando al Sr. Salandra.

La lucha en Flandes

Varias noticias. LONDRES, 9. El corresponsal de un periódico en la frontera holandesa comunica datos relativos a la situación de los alemanes entre Lombardzyde y San Jorge. Dice que las tropas belgas se apoderaron de una trinchera alemana, y que los alemanes hicieron vivo fuego de artillería contra las posiciones de los aliados en San Jorge. El citado corresponsal dice que tiene noticias de que los alemanes preparan nuevos ataques en la región del litoral. Las tropas alemanas están concentradas detrás de Ostende. Otras fuerzas, mandadas por el duque de Wurtemberg, están preparadas para atacar a los aliados entre Dixmude y el mar.

En el frente de los aliados

Parte oficial francés. PARIS, 9. Comunicado oficial de las tres de la tarde: «En Bélgica, lucha de artillería intermitente. Ipres y Furnes han sido bombardeadas. La artillería belga ha destruido una venta que ha sido evacuada por los alemanes. A lo largo de la carretera de Bethune a La Bassée hemos vuelto a ocupar un molino, en el que los alemanes habían conseguido instalar. Han continuado los alemanes bombardeando Soissons con proyectiles incendiarios. Sobre el frente del Aisne y de Champagne, nuestra artillería ha combatido eficazmente a la artillería alemana. En Argona, la lucha empeñada alrededor de Bagatelle se desarrolló en una de las partes más pobladas de la selva, por lo que tomó ese carácter bastante confuso; pero el frente ha sido conservado intacto en su conjunto por ambos contendientes. Los efectivos comprometidos el día 7 no han pasado de tres a cuatro batallones de cada lado, y durante el combate de ayer sólo uno de nuestros batallones entró en fuego. En Lorena y en los Vosgos, sólo se señalan combates de artillería.»

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Alemania y Austria

NORDDEICH, 9 de febrero de 1915. 11,30 mañana. A Nápoles han llegado, a bordo del vapor Taormina, procedentes de Tsing-Tao, cien familias de oficiales alemanes. Un crucero francés intentó parar el barco en alta mar, pero después le dejó seguir su ruta. TOKIO. La Intendencia de guerra japonesa en Tsing-Tao ha vuelto a establecer las tarifas de Aduanas que regían bajo el protectorado alemán. VIENA. (Oficial.) En la Bukovina las fuerzas austriacas han llegado hasta el valle del Mlawa superior, después de haber apresado a 400 rusos. —Semi-oficialmente dicen de Londres que el Gobierno británico ha declarado que el hecho de que barcos mercantes ingleses enarbolan banderas de países neutrales, es un ardid de guerra bien asentado, o como ellos dicen literalmente «well established», para utilizar al enemigo a que sea las prácticas de toda guerra marítima, que prescriben que se inspeccionen antes de la captura al barco apresado, enterándose previamente de su nacionalidad y de la naturaleza del cargamento. El Gobierno

británico, teniendo presente el párrafo 6.º de los Estatutos de la Marina mercante del 1894 (Merchant Ship Act 1894), ha reconocido desde luego al enemigo el derecho de enarbolarse el pabellón inglés, con tal de poder escapar, procediendo así al apresamiento. En vista de que los ingleses permiten a barcos mercantes enemigos que ostenten la bandera inglesa, como ardid de guerra, los barcos mercantes ingleses no infringen el derecho de gentes al emplear banderas de países neutrales. El derecho de gentes, las usanzas de la guerra y las leyes de humanidad prescriben que las naciones beligerantes deben de cerciorarse ante todo de la naturaleza de los barcos mercantes antes de apresarse a súbditos de naciones enemigas y de hundir al barco con todo su cargamento. Según las declaraciones hechas por el Gobierno alemán, hay que suponer que éste quiere prescindir, por ahora, de las leyes impuestas por el derecho de gentes, lo que impondrá al Gobierno de Londres la necesidad de cambiar a su vez sus disposiciones. —El importante periódico ruso Rjetsch hace notar en un artículo visado por la censura, que el hecho de que las flotas inglesa y francesa entraran en Constantinopla entrañaría un peligro para Rusia, ya que son los ejércitos rusos los que han de pisar primero el suelo de la capital turca. (Noticia recibida por el diario suizo Noticiero de Basilea.)

Radiotelegrama de Viena para Madrid. Via Pola, Barcelona y Aranjuez; 9 febrero de 1915, a las once de la mañana. (Oficial.) La situación sigue estacionaria en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental. La artillería pesada austriaca, aprovechando la diaphanía de la atmósfera, ha cañoneado las posiciones enemigas a orillas del Dniujec, ganando terreno alrededor de Tarnow. Por lo que se ha podido observar, la puntería de los artilleros austriacos ha sido certera. También en los Cárpatos se han librado combates ayer.

Interesa a los zapateros conocer una nueva caja registradora «National» (Preciados, 11), a propósito para administrar escrupulosamente una zapatería. En la actualidad emplean este sano y previsor sistema de recaudación más de 10.000 zapaterías en todo el mundo.

Notas de la guerra Del Tirol a Viena

En el curso del sexto y séptimo mes de la guerra tuve ocasión de visitar Austria-Hungría y he recorrido sus diferentes provincias desde el Adriático hasta el pie de los Cárpatos, donde he oído tronar el cañón ruso. Hice el viaje por el Tirol, en el expreso de Viena, que antes llevaba muchos pasajeros y ahora sólo algún que otro viajero rumano. En mi compartimiento no hay más que un viajero que viene de París y va directamente a Bucarest. En Sinz, subieron a nuestro coche gran número de oficiales que, como es natural, hablan de la guerra. Elógian al ejército ruso por su disciplina, por su artillería; pero agregan: «Lo que le falta al soldado ruso es valor personal y entusiasmo. Es preciso fustigarle con el knut, porque no saben por qué se batan.» En Innsbrück entramos de noche, y en la estación noto un gran revuelo. Desde la ventanilla del coche vislumbré un tren militar detenido. Son tropas austriacas, pero la oscuridad me impide distinguir a qué arma pertenecen. Son, según me dicen, soldados de la reserva territorial, y los hay entre ellos de más de cuarenta años. Parecía de noche cuando llegamos a Viena. Una niebla gris pesaba sobre la gran ciudad, y la nieve no tardó en unirse al fango, ya líquido, de las calles. La circulación es intensa. Es la hora en que todo el mundo va al trabajo. En la Saint-Stephanplatz los omnibus dejan legiones de empleados y dependientes que van a sus oficinas. En el Graben había un cortejo ininterrumpido de obrerillas y de vendedoras, que apretaban el paso. Las había finas y graciosas, con rizos rubios bajo la toquilla de terciopelo, y las había también de tipo israelita, de pelo negro y nariz aguileña. Empezaban a abrirse los escaparates, y en ninguno falta la efígie del Kaiser, en fotografía, en pintura, a pie, a caballo, de busto, de frente, de perfil. Hasta las carnicerías lucen la imagen del Kaiser. También se ve el retrato de Francisco José; pero casi siempre acompañado del del Kaiser. El público vienés se ha acostumbrado ya a esta preponderancia fotográfica del Kaiser, como se han acostumbrado ya en los ministerios a ver mangonear a M. de Tscherschky, embajador de Alemania. El Emperador austriaco viene a quedar reducido a la categoría de «brillante sekundant». Aunque la Prensa lo haya ocultado, ya sabe todo el mundo que Alemania envía tropas en auxilio de la Monarquía, y aunque se haga pagar caros sus servicios, en Viena prefieren ver llegar a los prusianos antes que a los rusos. Al otro lado del Stadipark tenía yo antes un amigo, un colega austriaco, un joven entusiasta de París y de Francia. He ido a hacerle una visita y me dice que ha muerto en los Cárpatos, de un bayonetazo. Acababa de casarse. Deja a la viuda en cinta. ¿Cómo éste, cuántos! En las calles apenas se nota que se está en guerra. No se ven banderas nacionales; tampoco insignias de la Cruz Roja. Aquí y allá se ven algunos militares, so-

bre todo húsares, con sus pantalones colorados a la francesa. Cerca de Marien-Brücke veo un cine. Darán alguna película de la guerra? Nada de eso. No se representan más que escenas cómicas o aventuras policíacas. El Habsburg-Café está de bote en bote, y con gran trabajo encuentro un sitio. Me parece que tengo al lado una tertulia de comerciantes judíos. Hablan con animación sobre todo de negocios. Apenas si hablan de los comunicados oficiales que anuncian en ambos frentes una serie de victorias, en las que nadie cree. Según lo que oigo, no cabe duda que la especulación llega a su colmo en Austria, a la hora actual. Nadie se asombra cuando se le dice que en Italia o Suiza el curso de la corona austriaca ha bajado de 100 a 85 céntimos; pero no les gusta oír que el franco de la República francesa ha subido a 102 ó 108. Un colega financiero me ha explicado las operaciones del Banco austro-húngaro. La emisión ordinaria de 2.000 millones de coronas en papel estaba garantizada por una tercera parte en oro y otra tercera parte en títulos. Desde el principio de la guerra, se gastó la reserva en oro. En seguida el Gobierno mandó emitir 6.000 millones de billetes de Banco, sin reserva ninguna en caja. Una cosa así como los asignados. El Estado ha hecho, además, un empréstito nacional de 3.000 millones. «El Gobierno—me dice mi interlocutor—puede hacer frente a sus gastos hasta fines de marzo. Después, tendrá que fabricar más papel y vendrá la quiebra.» Mientras saboreo en silencio mi café, una enfermera, con mandil blanco, pasa ante las mesas, pidiendo para los hospitales militares. Por lo general, los parroquianos son muy poco amables con ella, y cada uno le da diez hellers, sin hablar palabra, como si se tratase de un impuesto obligatorio. Para los heridos se pide en todas partes. Además, el Gobierno ha organizado una lotería. En todos los estapeos se ven grandes anuncios con cruces rojas: «Lotería del Estado. Premio gordo, 200.000 coronas. Hoy sale.» (De Le Temps.)

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCION 10 de febrero de 1871. La pretensión de Prusia de adquirir la colonia francesa de Pondichery parece que tiene por objeto cambiarla por la posesión inglesa de Heligoland. Algunos periódicos de Burdeos aseguran que la nueva Asamblea ajustará la paz. LONDRES, 9. Se asegura que las Potencias se han puesto de acuerdo sobre la cuestión relativa a la navegación del Danubio. Rusia, Austria, Prusia e Inglaterra están de acuerdo para sostener al Príncipe Carlos de Rumania. Continúan en Alemania los preparativos de guerra.

Uno contra mil DE MADRUGADA

Noticias de Gibraltar Expedición de tropas inglesas. ALGECIRAS. (Martes, noche.) A las dos de la tarde concluyó el embarque de los batallones de tropas territoriales de la guarnición de Gibraltar. Desembarcaron al mismo tiempo los contingentes de nuevos reclutas voluntarios destinados a cubrir el servicio de guarnición en la plaza, al mismo tiempo que se instruyen en ejercicios y prácticas militares, aprendiendo el manejo del fusil. Se ignora la hora en que salieron los transportes conduciendo tropas, pues lo hicieron sobre media noche, dándoles escolta gran número de buques de guerra. La expedición que ha marchado está formada por tres mil hombres, que se cree marchan a desembarcar directamente en las costas de Francia. Venta de un cargamento. Pasado mañana se venderá en pública subasta el cargamento perteneciente al vapor Reinfiel, consistente en doscientas piezas de tejidos de algodón, averiados a causa del temporal que corrió el citado buque, sufriendo averías. En Vigo Desmintiendo un rumor. VIGO. (Martes, noche.) La Dirección de la Compañía Transatlántica francesa ha afirmado que es completamente falso que durante el último viaje que hizo el vapor La Champagne de la Habana a la Península se hubiesen encontrado a bordo bombas dentro de una maleta y con la intención de volar el buque. Para las tropas de Angola. El Gobierno portugués ha comprado cien camellos en Canarias para las tropas de Angola.

En Valencia Vapor español apresado?

VALENCIA. (Martes, noche.) En las barriadas marítimas circula el rumor de que el crucero francés que hace la vigilancia en el mar Mediterráneo ha apresado al vapor de la Compañía de Correos de Africa «Barcelona», que se dirigía a Génova.

El «Barcelona» salió el día 3 del corriente para Génova, y se dice que el vapor está apresado en Tolón. La noticia ha causado sensación. Los Estados Unidos Ante la amenaza alemana. NUEVA YORK, 9. El diario «The World» se ocupa, en su artículo de fondo, del uso de pabellones neutros en los buques, y dice que la queja de Alemania no cuenta con el apoyo de la ley. La práctica es tan antigua como la guerra naval, y los buques neutrales no pueden ser echados a pique por simples sospechas. «Diciendo Alemania—sigue escribiendo el articulista—que no puede en todos los casos evitar el torpedear a los neutrales inocentes, esta nación emplea un lenguaje de anarquía marítima, y no el que dictan las leyes del mar. No se puede emplear la ley de Lynch en alta mar sin el consentimiento de los Estados Unidos.» El «Suns» dice: El Lusitania, no siendo un combatiente, no puede teóricamente ser atacado. Se recordará—agrega—que más de un navío mercante británico ha sido hundido sin ser detenido y sin examinar sus papeles, como las leyes ordenan.»

Bombardeos Vapores a pique.

PETROGRADO, 9. Ayer, a las ocho de la mañana, el crucero Breslau bombardeó Yalta, causando desperfectos en cuatro almacenes y en el hotel de Rusia. No hubo víctimas. Para contestar a este bombardeo, los cruceros rusos han bombardeado Trebizonda. Esta tarde cañonearon la batería llamada «de las ocho bocas de fuego», y echaron a pique un vapor enemigo cargado de mercancías. Cerca de Verose hundieron otro vapor enemigo, que llevaba víveres, y un buque pequeño turco de dos mástiles.

En la Duma Patriótica sesión de apertura.

PETROGRADO, 9. Se ha verificado la apertura de la Duma ante todos los ministros, consejeros del Imperio y el Cuerpo diplomático. El Presidente dió un «hurra» en honor del Zar, que la Asamblea repitió varias veces. Luego se ejecutó el himno nacional. El Presidente pronunció un discurso de apertura, en el cual los párrafos en que se hacía referencia a los aliados fueron frenéticamente aplaudidos.

Una condecoración Para Joffre.

PARIS, 9. Durante la reciente entrevista que el Rey de los belgas tuvo con el generalísimo Joffre, le entregó las insignias de la gran cruz de la Orden de Leopoldo. El Zar PETROGRADO, 9. El Zar, prosiguiendo su viaje hacia el frente, ha visitado el hospital de Rouno, donde su hermana la gran duquesa Olga Alexandrowna sirve como hermana de la Caridad. Estuvo conversando afectuosamente con los heridos, prodigándoles palabras de consuelo y socorros en metálico. También impuso muchas condecoraciones.

En el Canal de Suez Las pérdidas turcas.

LONDRES, 9. El Foreign Office anuncia que las pérdidas del enemigo en el ataque al Canal de Suez son mayores de lo que en un principio se supuso. Es difícil evaluar los muertos que tuvo el enemigo; en razón a la extensión del frente de acción; pero las patrullas inglesas han enterrado más de quinientos muertos, de los cuales seis perecieron ahogados en el Canal. Los ingleses hicieron 652 prisioneros, 100 de ellos heridos. Continúan llegando a las líneas británicas desertores turcos. El ejército otomano está en plena retirada.

Resumen de operaciones Diez días tranquilos.

PARIS, 9. El resumen de las operaciones de guerra, del 27 de enero al 6 del corriente, dice: «El último período de diez días fué tranquilo. En algunas acciones que le caracterizaron sólo intervinieron efectivos poco numerosos, y se desarrollaron únicamente en frentes muy limitados, sin ninguna repercusión en el conjunto de las operaciones.» Comunicado oficial Jornada tranquila. PARIS, 9. Comunicado de las once de la noche: «Ningún acontecimiento importante ha sido señalado. En la tarde del 8 hemos hecho saltar delante de Fay (Sudoste de Peronne) una galería de una mina, en la que trabajaban soldados enemigos.»

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra y Francia

CARNARVON, 9 (7 tarde). El secretario del Almirantazgo británico publica declaraciones hechas por los capitanes de los barcos mercantes Tokomaru e Ikaría sobre el ataque de los submarinos alemanes. El capitán del Tokomaru declaró en el curso de su informe que el 22 de enero, encontrándose a unos doce kilómetros del faro del Havre, el barco fué blanco de un torpedo en estribor, añadiendo que estaba seguro de que era un submarino, porque había divisado distintamente el periscopio. El barco se hundió tan rápidamente, que fué imposible salvar sus documentos. La tripulación, compuesta de 57 hombres, se alojó en botes, y fué encontrada por el cazaminas francés Saint Pierre. El capitán del Ikaría declaró que cuando su barco se encontraba parado a unos cuarenta kilómetros del Havre, con objeto de tomar práctico, lo alcanzó un torpedo de un submarino, haciendo blanco en la proa y causando una terrible explosión. Algunas piezas del torpedo cayeron sobre cubierta. El barco comenzó inmediatamente a hundirse, y la tripulación tomó los botes. Un remolcador encontró accidentalmente al vapor, llevándolo a remolque al Havre, medio hundido. —El vapor británico Oriole, que salió de Londres el día 29 de enero con rumbo al Havre, no ha llegado todavía; se teme que también ha sido víctima del submarino alemán que echó a pique al Tokomaru e Ikaría. Su tripulación era de 21 hombres. —Se anuncia oficialmente del Cairo que las recientes luchas cerca del Canal de Suez eran más sangrientas de lo que se creía. Más de quinientos cadáveres fueron enterrados por las patrullas inglesas. Fueron hechos prisioneros más de seiscientos cincuenta hombres, y es grande el número de desertores. Los turcos están en plena retirada, no encontrándose ninguna fuerza enemiga a menos de 35 kilómetros del Canal.

De Alemania y Austria VIENA (por Pola, Barcelona y Aranjuez), 9 (10,50 noche). El diario vienés Neue Freie Presse reproduce un artículo del periódico Wiadomoscipo Litki, según el cual las autoridades rusas, violando el Derecho internacional, llamaron a filas en el mes de diciembre a todos los hombres útiles en los distritos de Stanislaw, Bohorodzany y Nadworna, de la parte Sudeste de la Galitzia, ocupada por los rusos.

NORDDEICH, 9 (11,20 noche; hora de la Europa central). El gran Cuartel general alemán comunica que en los teatros de la guerra no han tenido lugar operaciones de importancia. Sólo en la frontera de la Prusia oriental hubo varios encuentros locales, obteniendo los alemanes varios éxitos. —El corresponsal del Wiadomoscipo comunica que entre los prisioneros rusos hechos por los austriacos se encontraba un súbdito austriaco, de la raza rutena, que al comienzo de la guerra vivía en «Drody (Galitzia oriental). Durante la invasión rusa de la Galitzia este hombre fué obligado a luchar en el ejército ruso contra los austriacos. —El Cuartel general turco comunica de Constantinopla que varios destacamentos turcos consiguieron pasar el Canal de Suez entre Tudsum y Seraperum. Durante la lucha un crucero inglés fué alcanzado por las baterías turcas, sufriendo graves averías. —El Almirantazgo japonés confirma la pérdida del crucero Asama en aguas de Méjico.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

AVISOS UTILES Patronato de la Fundación Montalbán SUBASTA Se anuncia a pública subasta la construcción de un edificio destinado a escuela de niños, titulada «Fundación benéfico docente Montalbán», en el pueblo de Torrelaguna, provincia de Madrid. Los planos y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto hasta el día 27 del corriente y horas de las 11 a las 13, en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo y en la Secretaría general de la Universidad Central. Las proposiciones para la construcción de berán ser presentadas precisamente en la Secretaría de la Universidad Central, antes de las 13 del día 1.º de marzo de 1915. Se entregarán en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor presidente del Patronato de la expresada fundación, y su redacción se ajustará al modelo aprobado. Madrid, 9 de febrero de 1915.—El presidente del Patronato.

Brasserie Palace Hotel RESTAURANT GRILL-ROOM ALMUERZO, 4 PESETAS

Cocina cosmopolita de gran fama. GRAN ORQUESTA CINEMA GRATUITO para servir en el momento. Visite usted la Sección especial para lutos en esta Casa. LA VILLA DE PARIS, ATOCHA, 67

LUTOS Cigarrillos SENORITAS. Esmerada elaboración. Petaca de 20: 1,25 pts. En estancos.

Pruebe usted la manzanilla aromática EL CHARRO Diploma de honor y medalla de oro Londres, 1914. Catarros, asmá. Inhalador Caldeiro, 3 pts.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de febrero de 1865.

Los amigos del Gobierno trabajan sin descanso y con esperanzas de éxito para que el proyecto de anticipo salga de manos de la Comisión del Congreso de acuerdo con el Gobierno, de modo que el anticipo forzoso se convierta en voluntario, con gran ventaja para el Tesoro, que recibirá en poco tiempo lo que debe percibir en seis meses, y utilidad de los contribuyentes, que reportarán gran beneficio si toman los billetes hipotecarios.

PARA HOY

Calendario y santoral

Miércoles 10 de febrero de 1915.

Salte el Sol a las 7,16.
Se pone a las 17,43.
Salte la Luna a las 4,48.
Se pone a las 13,26.

SANTORAL.—Santas Escolástica, virgen, Sotera, virgen y mártir, y Santos Ireneo, Zótico, Jacinto y Amancio, mártires, Silvano y Guillermo, confesores.

SANTA SOTERA, virgen y mártir. Floreció en el siglo III.

Descendiente de ilustres padres, despreció las grandezas de la tierra para dedicarse a Dios.

Entregó su patrimonio a los pobres y se dedicó a la oración y la penitencia.

Los enemigos de los cristianos la abofeteaban atrocemente.

Murió degollada en la vía Apia de Roma, a mediados del siglo III.

DICE EL PRESIDENTE

Despachó con el Rey, informándole de los telegramas de Marruecos, que no acusaban novedad y de los telegramas oficiales, dando cuenta de los sucesos sangrientos desarrollados en Cenicero.

Manifestó el Sr. Dato a los periodistas que la sesión del Senado se dedicaría ayer por entero a la discusión del proyecto de Bases navales, aplazándose el curso de la interpelación del Sr. Navarro Reverter hasta que haya sido aprobado dicho proyecto.

Habla hablado el señor Presidente del Consejo con el señor ministro de Hacienda, el cual le expresó su deseo de que terminara en la sesión de ayer tarde del Congreso el debate sobre subsistencias, haciéndose esto absolutamente indispensable ante la elevación de precios que están teniendo los artículos alimenticios en todas partes.

El Sr. González Besada está mejor; pero no podía asistir ayer a la sesión del Congreso.

Tampoco concurriría a la sesión de la Alta Cámara el general Azcárraga, a pesar de haber mejorado también.

El jefe del Gobierno, tan pronto haya obtenido la aprobación del proyecto de Bases navales, conferenciará con los Presidentes de las Cámaras para tratar de las vacaciones parlamentarias con motivo del Carnaval.

El Sr. Dato no tiene inconveniente alguno en que se reduzcan a tres días; pero son muchos los diputados y senadores que han formulado su deseo de que la vacación se extienda a toda la semana de Carnaval.

No tiene el Gobierno noticia oficial acerca de los asesinatos cometidos en el Brasil en las personas de españoles y a que se refiere la carta que ayer publicamos.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.
Teléfono 808.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Universidad industrial hispanoamericana

Durante los dos últimos años, y con verdadero tesón, han venido gestionando el establecimiento del mencionado Centro de cultura las personalidades más salientes de Vigo y de Pontevedra.

El Patronato, con tal fin constituido en Vigo, ha enviado a Madrid en tres ocasiones a los más activos de sus miembros, y, una y otra vez, volvieron a Galicia agradecidos a las manifestaciones de adhesión y halagadoras promesas de los entonces ministros de Instrucción pública y de Hacienda, dispuestos, al parecer, a llevar al presupuesto la consignación que el Patronato solicitaba.

Diez años há que el Patronato de la Escuela Industrial de Barcelona viene percibiendo, sin interrupción, la subvención de setenta y cinco mil pesetas; este año aumentadas a noventa mil, merced a cuyo auxilio ha adquirido el monumental edificio de la fábrica de Batilló, y en él se establecieron magníficos talleres, gabinetes y laboratorios, exigidos para la perfecta enseñanza teórica y práctica de las industrias catalanas, a más de instalar ampliamente en él la Escuela Industrial y la de Ingenieros Industriales.

Los efectos de la actual conflagración europea impiden a las familias ricas de las Repúblicas hispanoamericanas seguir enviando sus hijos a los centros de cultura industrial de Alemania, Bélgica, Austria, Francia y Suiza, a los cuales en considerable número acudían, ansiosos de adquirir los necesarios conocimientos para dirigir sus nacientes industrias e implantar otras nuevas.

Seguramente si el surgir el pensamiento

del Patronato gallego, apoyando decididamente, como aun lo apoya el concienzudo proyecto del director de la Escuela Industrial de Vigo, D. Rafael de la Piñera, hubiera prestado el Gobierno el apoyo oficial que se solicitaba, ó lo hubiera hecho suyo el Gobierno mismo, la Universidad industrial hispanoamericana hubiérase ya inaugurado, y aquella pléyade de jóvenes ricos americanos vendrían a España como a su propia patria, a convivir con nuestros hijos y a adquirir los conocimientos que anhelan, con la garantía y confianza de una perfecta y grandiosa organización del proyectado centro de cultura industrial.

Aún es tiempo: las causas y las consecuencias de la actual guerra europea obligan a los pueblos de la raza latina a llevar con prisa a la práctica todos los medios eficaces que contribuyan a estrechar los lazos de afecto que los ligan, y esas florecientes naciones latinoamericanas, de sangre española, llamadas a ser poderosa Confederación, tendrán en España su representación común europea; serán aquí ellas mismas, si este Gobierno y los que le sucedan vigorizan decididamente las constantes iniciativas particulares de los diferentes organismos ya creados para fomentar y asegurar nuestra identificación con aquellas Repúblicas, haciendo suyo el proyecto de Universidad propuesto por el Patronato gallego ó prestando a éste el apoyo que con tanta constancia viene solicitando.

Agua de Solares

Indicada para la neurastenia cardíaca.

GRAN MUNDO

La marquesa de Manzanedo y los condes del Rincón han regresado de Algeciras.

—El eminente pintor D. José Moreno Carbonero y su hijo han salido para Suiza a Italia.

—Se anuncia un baile en el Hotel Ritz, que se celebrará durante los días de Carnaval, y que organizan distinguidos muchachos aristocráticos.

—El notable artista D. Luis Bea, que ha alcanzado ya merecidos éxitos en el extranjero, acaba de terminar un primoroso retrato de su hermana, la bella esposa de D. Julio Labayen, por el cual recibe muchas felicitaciones.

Luis Bea, que es uno de los mejores discípulos de Benedito, expuso en el último Salón de París preciosos cuadros, que llamaron la atención, y a los cuales dedicamos la mención que merecían, en una crónica fechada en París el pasado mes de junio.

—Los duques de Baena marcharán a Biarritz en el próximo mes de marzo.

—La marquesa de Benicarló, que ha tenido un ataque de gripe, se encuentra ya muy mejorada.

Mucho celebramos su alivio.

MADRIZZY.

EN EL ESPAÑOL

LA BANDA MUNICIPAL

Un programa de obras escogidas, entre las cuales figuraban, constituyendo la segunda parte, composiciones de Albéniz, el malogrado músico que lora el arte español, de Yuste y de Pérez Casas; es decir, música española.

El deseo de escuchar estas obras, con la inmortal Suite en re, del excelso Juan Sebastián Bach, y algunos fragmentos de Los maestros cantores, la genial composición wagneriana, llevó al Español a muchos aficionados, que ocuparon casi todas las localidades del teatro.

De cómo interpretó la Banda municipal todo el selecto programa pueden hablar muy elocuentemente los aplausos que constantemente resonaron en la sala y que se reprodujeron en formidable ovación al terminar cada una de las obras.

La Suite de Bach, de la que se repitió el aria, primer de ejecución, ya que de su belleza nada nuevo podemos decir que no se haya dicho, valió una clamorosa ovación a Villa y a sus huérfanos artísticas, que luego alcanzaron igual éxito en los fragmentos de Los maestros cantores.

La parte «Triana», de la Suite Iberia, de Albéniz, que se ofrecía por la Banda por primera vez, fué muy calurosamente acogida por el auditorio.

El maestro Yuste, subdirector de la Banda, dió ocasión a que se le admirara y ovacionara como admirable clarinetista en su composición Estudio melódico para clarinete, erizado de dificultades de ejecución, que venció el notable instrumentista con maestría prodigiosa.

Su obra se ejecutaba por primera vez, y gustó extraordinariamente. El Sr. Yuste fué ovacionado como compositor y como ejecutante.

Ya nos eran conocidas las admirables Escenas murcianas, de Pérez Casas, que ayer fueron tocadas por la Banda municipal.

El canto popular, desarrollado con admirable técnica, nos trasladó a tierra murciana, en donde, en medio de la bruma de su clima, surge, llena de poesía y de ternura, con brío ó con desmayos, la melodía bellísima, característica.

La obra del Sr. Pérez Casas, además de ser la obra de un poeta, es la de un maestro. En el público causó gran emoción de belleza artística el segundo tiempo, interpretado por la Banda.

El auditorio en masa hizo una formidable ovación al ilustre compositor, que oía el concierto en un palco, obligándole con sus aplausos a saludar a los entusiastas oyentes.

En suma: un excelente concierto, del que salió el público contentísimo.

N. R. DE C.

CASA REAL

Su Majestad la Reina doña María Cristina fué cumplimentada por la embajadora de Francia y por el artista Pepito Arriola, que pronto abandonará Madrid.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al arzobispo de Burgos.

Estuvo en Palacio una Comisión de Irún, compuesta de los Sres. Vallido, Grandmontagne, Casadevante, Moliner, Echepare y Bonilla. Los dos primeros son tenientes alcaldes republicanos.

Fuó la Comisión a ofrecer a S. M. la primera medalla conmemorativa del centenario de la batalla de San Marcial, que ha sido acuñada. Es de oro, y contiene una cruz de esmalte coronada por una cabeza de león. Sobre los brazos se destaca el escudo de Irún.

El Rey aceptóla muy reconocido y la elogió mucho, rogando que en su nombre fuera felicitado su autor Sr. Montroba.

La Comisión habló con el Monarca de la guarnición. Irún construyó cuartel, empleando en ello 100.000 pesetas, y el ramo de Guerra construyó un barracón, que dicen ha costado 35.000 pesetas.

Durante ocho ó nueve meses estuvieron allí acuarteladas dos compañías, y desde entonces el cuartel, que ha quedado en propiedad del ministerio de la Guerra, no se utiliza. Irún quiere tener guarnición y el Rey ha ofrecido que este deseo será atendido cuando se reformen los efectivos.

S. M., que se interesa mucho por aquella región fronteriza, habló a la Comisión de la Avenida de Francia que cuesta al Ayuntamiento un millón de pesetas, y que si no fuera por las actuales circunstancias ya estaría terminada.

El Monarca reconoció los excelentes servicios prestados por Irún con motivo de la repatriación obrera que ha causado la guerra.

Tuvo audiencia con S. M. el Sr. Franco Rodríguez.

Habló al Monarca de la misión de cultura que llenan los conciertos de la Sinfónica organizada por el Círculo de Bellas Artes, manifestando que el último de la serie será benéfico, dedicándose sus productos a la Junta de damas que preside S. M. para socorro de heridos y familias de muertos en campaña.

Su Majestad el Rey agradeció el pensamiento, y dijo que si no le fuera posible asistir, estaría representado por alguno de los Infantes.

Muerte de la condesa viuda de Pardo Bazán

Con verdadero sentimiento se ha enterado la sociedad madrileña de la muerte de la anciana y respetable señora condesa viuda de Pardo Bazán, madre de la ilustre escritora que lleva este título.

En la madrugada de ayer entregó a Dios su alma la distinguida dama, rodeada de su hija y sus nietos.

Era la finada una señora muy bondadosa, ilustrada y de amable trato, que se había captado generales simpatías en la sociedad, a la que concurría con frecuencia.

Doña Amalia de La Rúa-Figueroa y Somoza Salazar pertenecía a una hidalga familia gallega. Pasaba largas temporadas en su palacio de Torres de Meirás, y en toda aquella región era muy querida, con su hija la condesa de Pardo Bazán.

De su ilustración, cultura y buen gusto dió pruebas la distinguida señora, contribuyendo con su consejo a la obra de la restauración de aquel palacio, que es una verdadera obra artística, como es sabido.

La condesa de Pardo Bazán y sus hijos, D. Jaime, doña Blanca y doña Carmen Quiroga y Pardo Bazán, que adoraban en la bondadosa anciana, sufren en estos momentos un terrible dolor. En su pena podrán tener el consuelo de ver cómo toda la sociedad de Madrid se une a su duelo.

Descansen en paz la distinguida señora y reciban su hija, sus nietos y su nieto político, el general Cavalcanti, nuestro más sincero pésame.

TEATRO REAL

Mañana jueves: «El barbero de Sevilla».

Mañana jueves, en función que corresponde al segundo turno, se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la deliciosa ópera de Rossini El barbero de Sevilla.

En la interpretación tomarán parte la señora Pareto y los Sres. Carpi, Viglione Borghese, Mansueto, Paterna y otros artistas. Dirigirá la orquesta el maestro Urrutia. La función empezará a las nueve.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Anunció ayer el ministro de Fomento que se propone llevar al próximo Consejo de ministros un proyecto de ley concediendo tres millones de pesetas para la reparación de las murallas de Cádiz, pues con los nuevos destrozos causados por el mar, es de urgencia poner remedio, por estar seriamente amenazada gran parte de la ciudad.

También dijo el Sr. Ugarte que al mismo Consejo llevará otro proyecto de ley relacionado con la industria hullera, inspirado en el propósito de fomentar su desarrollo, concediéndole protección.

Negó que la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, hubiese acordado abrir información,

añadiendo que, por el contrario, sus noticias era de que en la misma tarde de ayer quedaría presentado el dictamen.

La información del ministro de Fomento quedó confirmada, pues, efectivamente, a última hora de la sesión de ayer fué leído y quedó sobre la mesa del Senado el dictamen al proyecto de ley de ferrocarriles económicos y secundarios.

PARA CURAR un resfriado en un día, tómese Laxativo Bromo Quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Banquete en honor del Sr. Soto Requera

Los paisanos, amigos y admiradores del diputado por Vivero (Lugo), D. José Soto Requera, organizan en su obsequio un banquete, que se celebrará en el restaurant del café Nacional (Toledo, 19, entresuelo), a las ocho y media de la noche del día 13 del actual, con motivo de su último triunfo electoral.

Las tarjetas, al precio de siete pesetas, se expenden en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17; Casa de Galicia, Carrera de San Jerónimo, 33; librería Internacional, Alcalá, 14; café de Varela, Preciados, 37; D. Elías Sangil, Cádiz, 7; sucesor de D. Venancio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, 29; don José Vázquez, Hortaleza, 59; D. José García, plaza de la Cebada, 5 (estanco), y en la administración de «El Acreedor del Estado», paseo de San Vicente, 12.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Anunciando a subsanta la construcción de la línea telefónica de Barcelona a La Junquera, y de Barcelona a Valencia.

—Proponiendo a inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Francisco Remigio Rodríguez.

—Idem a jefe de Centro, D. Enrique Romanos Garjón.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Antonio de Mora, presidente de la Diputación de Huelva, y a don Francisco Díaz Gallán, alcalde de Cariñena.

—Concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

HACIENDA.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 188.306 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado, y otros dos de igual índole a Gracia y Justicia, importantes en junto 45.000 pesetas.

—Aprobando la cuenta general del Estado correspondiente a 1913.

—Cuatro decretos fijando el capital por que han de tributar en concepto de utilidades otras tantas Compañías extranjeras.

—Nombrando interventor de la Ordenación de pagos de Hacienda a D. Esteban Benito Pérez, subdirector segundo de la Deuda.

—Idem para esta plaza a D. Luis López Gutiérrez.

—Idem inspector regional de Hacienda, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Moisés García Muñoz.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado del teniente alcalde de la Latina y del concejal del mismo distrito Sr. Noguera, con una Comisión de vecinos, recorrió anteayer el barrio de Comillas, camino bajo de San Isidro, barrio de Matederos, de Perico el Gordo y el de la Casa de Labor, y, como consecuencia de la visita, el Sr. Prast ha dado orden de instalar algunos faroles de gas en sustitución de los existentes de petróleo, la colocación de una fuente y algunas otras mejoras de urbanización.

El alcalde ha dado orden de proceder a la urbanización de la plaza de la Salud, en la Guindalera.

Ayer ha firmado el alcalde la escritura de adquisición de la casa núm. 1 de la calle de Hilario Peñasco, con vuelta a la de Jacometrezo, 24, para el segundo trozo de la Gran Vía, abonando a la propietaria de la referida finca, doña Ana de la Haza, la cantidad de 315.000 pesetas.

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast, se ha reunido la Junta municipal de Asociados, sancionando los acuerdos del Ayuntamiento que figuraban en el orden del día.

Durante la sanción de las cuentas del ejercicio de 1913 ocupó la presidencia el vocal asociado D. Manuel Aleu, otorgándose un voto de gracias a la Comisión de vocales asociados que ha examinado las cuentas.

El presidente de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, D. Pascual Ruiz Salinas, ha presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo que la Corporación municipal contribuya a enjugar el gasto de 4.333 pesetas, realizado para mejorar las condiciones de la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Los razonamientos empleados por el distinguido concejal liberal son tan atendibles, que es de esperar que el Ayuntamiento acceda a lo que solicita.

Han sido enviadas al quemadero municipal una vaca, una cabra, una oveja y una ternera.

Digestión dolorosa

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

COSAS DE TEATROS

Un rasgo de Totó.

La genial canzonetista madrileña Totó ha tenido un rasgo de altruismo altamente simpático.

Acompañada de un billete de cien pesetas, ha enviado al director del Asilo de la Paloma la siguiente carta:

«Sr. D. Pablo Becerra.

Muy señor mío: Habiendo leído en los periódicos que los niños del Asilo de la Paloma que están bajo su digna dirección van a asistir a la fiesta del Carnaval, le envío esa pequeña cantidad para que la emplee en confetti para mis pequeños paisanos, y con ello hacerles más agradable la fiesta.

Perdón por la molestia, y quedo suya afectuosa.—*María Teresa Totó.*»

Julita Fons se queda en España.

Julita Fons había hecho el firme propósito de embarcar el día 4 con rumbo a América. ¿Es cierto esto, señorita Fons? Pero la aplaudidísima y admirada triple no habla contado con la fuerza persuasiva de Ramón Asensio Más.

Este aplaudido autor y director artístico de la compañía que en Eslava debutará el Sábado de Gloria se presentó anteayer tarde en casa de Julita, y sin permitir que ésta le diese las buenas tardes, comenzó a hablar, y tres horas seguiditas estuvo perorando, sin hacer un descanso de cinco minutos, ni siquiera refrescar su garganta con una gota de agua.

Asensio Más apeló a todos los recursos. Habló a la linda artista del cariño que hacia ella siente el público madrileño; del gran peligro que los barcos corren en alta mar, donde hay una mina de minas; del gran éxito que tendría si ahora se presentase en un escenario; de un contrato en las condiciones que ella quisiera, y de «las mil y pico de noches».

A las tres horas justas de estar hablando Asensio Más, Julita Fons dejóse caer en un sillón y exclamó:

—¿Dónde está el contrato? Venga el contrato. Firmaré el contrato. Desisto de mi viaje. Me sacrifico, por el gran cariño que siento por el público madrileño, del que oí los primeros aplausos. Me quedo en España.

Ramón Asensio Más presentó a Julita el contrato. Esta lo firmó, y Asensio lanzó un suspiro como para inflar seis globos.

Que Julita Fons ha firmado anteayer el contrato con la futura Empresa de Eslava, es un hecho.

Y puesto esto en claro, porque creo que está claro, pasemos a otra cosa.

Ni Totó ni nadie.

En esta sección recogí el rumor de que la linda artista Totó pensaba hacerse empresaria del teatro de Price.

Inmediatamente uno de los actuales arrendatarios llamó por teléfono a la Redacción para que se desmintiera la noticia de que Totó fuera empresaria de Price, y añadió:

—Eso es imposible, porque precisamente hoy he firmado el contrato, quedándome el teatro por un año más.

Esto, dicho por uno de los arrendatarios, se tomó como artículo de fe; pero ayer me visitó uno de los propietarios del Circo para rogarme que hiciera constar que, hasta hoy, no tiene compromiso absolutamente con nadie, y que el día que termine la temporada Caralt, que lo hará el domingo de Pasión, el teatro queda completamente libre.

Como la afirmación hecha por uno de los actuales arrendatarios podría perjudicar a los propietarios, hago gustoso esta aclaración, y quedamos en que las noticias de teatros cuestan mucho trabajo confirmadas.

J. R.

LECHE CONDENSADA

Marca «LOS PIRINEOS». GUERNICA
Tan buena como las mejores marcas extranjeras, pero mucho más fresca y más barata. En Casa de C. PRAST y Hermanos, Farmacia de F. GAYOSO y todos Ultramarinos.

TOROS Y TOREROS

Gavira.

El nuevo novillero Enrique Cano (Gavira), que el pasado año toró en la plaza de Vistá Alegre, ha sido contratado por la Empresa de Madrid para alternar como espada en una de las próximas novilladas.

Tiene también contratos firmados con las Empresas de Barcelona (Arenas), Castellón, Murcia, Alicante, Zaragoza, Cehegin, Cieza y Calasparra.

Aniversario.

En esta fecha, 9 de febrero, se inauguró la temporada taurina en 1913, componiendo el cartel Andrés del Campo (Dominguín), Conejito III y Algabeno II.

El primer cornepeto, de D. José Bueno, llamado «Escribano», causó tan grave herida al desgraciado Dominguín, que el infeliz falleció al día siguiente, a las diez de la noche.

Club Cocherito.

Esta Sociedad ha publicado su Memoria anual y el balance, viéndose por este último el próspero y floreciente estado en que dicho centro taurino se halla.

Cortijano.

Este es otro de los novilleros que también ha sido contratado por la Empresa de Madrid, y figurará dos veces como matador en la temporada de festejos menores.

También ha sido contratado por las Empresas de Barcelona y Bilbao, para dos funciones en cada una de estas plazas, y una en Zaragoza, Castellón y Lérida.

R. ALVAREZ

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA LOCA AVENTURA»

Comedia.—Yo, menos radical en mis juicios que el culto y distinguido crítico de *La Tribuna*, no niego talento a los Sres. Flers y Caillavet, y mucho menos a su colaborador accidental Étienne Rey, cuyos libros *De l'Amour y Maximes morales et immorales* le colocan a la altura de los grandes pensadores; yo no niego que *La belle aventure*, pese a los elementos *vaudevillescos* que en ella abundan, sea una comedia muy aceptable; y puesto a hacer concesiones, no discuto la mayor ó menor verosimilitud del argumento, cosa, sin embargo, muy digna de tenerse en cuenta cuando se trata de obras que aspiran a ser consideradas como un valor literario; pero no puedo menos de preguntarme y preguntar a los adaptadores qué razón ó motivo les impulsó a dar a conocer a nuestro público la última obra de los Sres. Flers, Caillavet y Rey.

Yo soy un admirador entusiasta de la literatura francesa, que creo no tiene rival en el mundo; yo, lejos de ser exclusivista como nuestros vecinos de allende el Pirineo, creo que el arte no puede tener patria, como no puede tener religión, por la sencilla razón que la idea de arte está por encima de todas las demás, y que mientras las patrias se desmoronan y las religiones desaparecen, la idea de arte flota sobre todo, ofreciéndonos como algo eterno é inmutable; y, naturalmente, dadas mis ideas, yo no soy ni puedo ser opuesto a las traducciones, siempre y cuando éstas tengan un fin educativo en los gustos de nuestro público, ó llenen un vacío en la literatura patria. Las obras de un mérito excepcional, las que marquen un ciclo ó una orientación determinada en la historia literaria de los pueblos, merecen el honor de ser traducidas, y el hacerlo es tarea noble y patriótica; pero, francamente, traducir obras como *La loca aventura*, que no puede aspirar sino a ser una comedia más, es labor que, por lo menos, tenemos que calificar de inútil.

¿Quiéren decirme los Sres. Cadenas y Roig lo que va ganando la cultura patria con la traducción de la obra de que me ocupo?... Yo, por lo menos, no veo en ello utilidad alguna. Comedias como *La loca aventura*, y aún mejores, las tenemos a centenares, y para convencerse basta repasar el repertorio de Benavente, los hermanos Quintero, Linares Rivas y hasta el del propio Martínez Sierra, que, a pesar de no estar conforme con su orientación, debo en justicia reconocer que ha escrito cosas hermosas, como son *Canción de cuna*, *Los pastores* y el primer acto de *Madrigal*. Ideas, no hay en ella nada que se salga de lo común y vulgar; procedimientos, son los empleados siempre por sus autores... ¿Qué hay, pues, que les haya llamado la atención en esa obra para traducirla al castellano? Puestos a querer buscar la gloria al amparo de la gloria del vecino, no debieron ser tan parcos en sus aspiraciones, pues, sin salirse de la literatura francesa, que es por lo visto la que mejor conocen, tenían a mano autores eminentes, unos apenas conocidos, como Brioux y Donnay; otros, desconocidos en absoluto para la gran masa de nuestro público, como Bataille y Curet, que han escrito multitud de obras merecedoras del honor de ser traducidas. ¿Por qué, pues, esa lamentable preferencia?

Investigando los motivos que la determinaron, yo no encuentro más que uno: el éxito alcanzado en el teatro del Vaudeville por la obra de Flers, Caillavet y Rey; pero este motivo, que podía ser un argumento en favor del empresario, no lo es en el de los traductores, personas de talento y literatos distinguidos, para quienes el arte debe pasar por encima de la idea de negocio. La obra dramática es para el empresario, antes que nada, un negocio; pero para el autor ó traductor debe ser algo más noble, algo más elevado, pues desgraciado del país en que sus artistas piensen, antes que en el arte, en las pesetas que pueda reportarle. Yo antes de imputar esto a los Sres. Cadenas y Roig, prefiero creer que han incurrido en una lamentable equivocación, siempre disculpable en seres falibles como somos los hombres, pues de ser lo otro, no merecería disculpa alguna, y habría de dedicárselos mi más enérgica censura.

Y dicho esto, dos palabras tan sólo para hablar de la obra estrenada anoche en la Comedia. Se trata, como ya he dicho, de una comedia más, sería a ratos, bufa en contadas ocasiones, en la que la lógica no aparece por ninguna parte y en donde no hay ni un solo carácter definido. En suma, una comedia que no es la mejor ni la peor de sus autores, y que, si es cierto que se escuchó con agrado, a la terminación hay que confesar que nada hubiéramos perdido con no verla.

Peró digo mal: Si bien la obra tiene poco de particular, lo tiene, en cambio, mucho la presentación y la labor de los artistas, que merecen por su trabajo y acierto párrafo aparte.

*

La carrera artística de Mercedes Pérez de Vargas es tan breve, que pocos serán los que no recuerden sus comienzos. Hace próximamente media docena de años, la falta de una actriz de verdadero prestigio en la compañía la improvisó primera dama, y desde entonces todos hemos podido ver cómo aquella muchachita, siendo casi una niña y acostumbrada a hacer solamente papeles secundarios, fué creciéndose de día en día, y á fuerza de estudio, talento y constancia ha llegado á ocupar por derecho propio el puesto que la casualidad le deparara. Cuando se piensa que ella sola, sin un consejero que la guíe, llegó donde ha llegado, no puede menos de lamentarse que persona de sus condiciones no haya tenido, como la mayor parte de nuestros primeros actores y actrices, un maestro como aquel insigne Emilio Mario, que sólo Dios sabe el partido que hubiera podido sacar de sus excepcionales cuali-

dades. Anoche Mercedes obtuvo un doble triunfo, como actriz y como mujer, pues no cabe dudar que, á más de su arte, aplaudíamos los hombres su belleza, y las mujeres su elegancia.

Irene Alba, en un papel que parece estar escrito para ella, fué la gran actriz de siempre; Bonalé es actor que no necesita elogios, pues sin ellos ha sabido colocarse á la altura de los mejores de su género, y González nos demostró una vez más ser un galán de primera fuerza, á quien para ser perfecto sólo falta un poquitito menos de violencia y un poco más de ternura, principalmente en las escenas de amor.

Los demás, incluído Romea, Zorrilla y Julia Martínez, tienen en la obra papeles sin importancia, y contribuyeron eficazmente á completar el conjunto; un aplauso para todos, y perdonen que no cité sus nombres, pues sería copiar aquí la lista de la compañía.

La obra, puesta con todo detalle, sin mezquindades ni economías; cosa á la que, en verdad, ya nos tiene acostumbrados Tirso Escudero cuando se trata de obras de importancia.

*

El público premió con su aplauso el esfuerzo de todos, encontrando la obra de su agrado.

Tirso Escudero no podrá quejarse de su suerte; tras los llenos de *El tren rápido*, se le acercan otros con *La loca aventura*, que si no dura en los carteles el tiempo que la anterior, tendrá en cambio la ventaja de ser obra de las que queden en el repertorio de la compañía.

Me enhorabuena más sincera.

IGNOTUS

«UNA BUENA MUCHACHA»

Eslava.—Sabatino López, Roberto Bracco y Giuseppe Giacosa son los tres autores dramáticos de más popularidad en Italia, y su obra, casi desconocida en España, abarca todos los géneros, desde el drama á la comedia bufa; por eso es extraño que en nuestra patria, donde tanto se abusa de las traducciones francesas, el teatro italiano nos sea tan desconocido como si se tratara de una nación situada al otro extremo del planeta. En este aspecto, la labor de los Sres. Tedeschi y Lepina al darnos á conocer *La buena figliola* es digna de alabanza, no porque la comedia de Sabatino López tenga nada de particular, sino porque es verdaderamente absurdo que un pueblo hermano sea bajo su aspecto literario tan desconocido para nuestro público como pueden serlo las del pueblo chino ó japonés.

En lo que no estoy conforme con los señores Tedeschi y Lepina es en el poco respeto con que han puesto sus manos pecadoras en la obra de López. Yo creo que las obras dignas de traducirse deben ser traducidas; pero no desvirtuadas con arreglos, adaptaciones, derivaciones ni demás sistemas inventados hoy en día por los que á esos menesteres se dedican. En una obra dramática el argumento es lo de menos; lo de más es el ambiente, la psicología de los tipos, la flexibilidad del diálogo, y todo eso desaparece al españolizar las obras. Si las traducciones no sirven más que para utilizar un argumento ajeno, sin otra finalidad, todas ellas sobran.

A pesar de ello, en este caso *Una buena muchacha* resulta una comedia muy aceptable, llena de pensamientos delicados y de gracia fina, que entretiene, distrae é interesa. Los dos primeros actos son perfectos; el tercero resulta algo inferior en calidad, á causa de lo forzado é inverosímil de la situación, pese á lo cual, y en conjunto, la obra ya he dicho que resulta muy aceptable.

En la representación se distinguieron notablemente el Sr. García Ortega, quien, pese á su larga ausencia de la corte, que para un cómico resulta un casi suicidio artístico, todavía hay en él aquella gran naturalidad que distinguíó siempre al admirable intérprete de *La Dolores* y *Maria del Carmen*; la señorita Palou, que con el tiempo llegará á ser una buena actriz si se corrige de ciertos defectillos, como, por ejemplo, el de emplear un tono plañidero en los momentos patéticos, y el señor Alarcón, que siendo un gran actor debe huir del peligro que representa para su arte el apayasar demasiado los tipos.

De los demás, no hablemos; y eso que, en rigor de verdad, ayer tarde estuvieron bastante más discretos que en otras ocasiones.

*

Una buena muchacha fué aplaudidísima, unánimemente aplaudida; y lo fué en un teatro como Eslava, de carácter eminentemente popular—de carácter más popular que el Español, señor Oliver—, lo cual demuestra que, cuando se estrenan obras finas, que no es lo mismo que bonitas, y ni mucho menos, se aplauden siempre y en todas partes, porque el buen gusto no es patrimonio exclusivo de una determinada clase social.

El pueblo come garbanzos porque es lo que está más al alcance de su bolsillo; pero el día en que le dieran las perdices al precio de los garbanzos, ni uno sólo dudaría en la elección.

Aunque otra cosa crea mi querido amigo el Sr. Oliver, director del teatro Español.

IGNOTUS.

«ACETILLAS»

Princesa.—Hoy miércoles, á las diez de la noche, en función extraordinaria fuera de abono, especial á precios especiales, se representará el drama en cuatro actos, original de M. Pierre Frondaie, traducido por D. Antonio Palomero, *El hombre que asesinó*.

El jueves, á las seis de la tarde, también en función especial á precios especiales, *El hombre que asesinó*.

Español.—El próximo jueves, á las seis de la tarde, en matinee popular con precios populares, se representará la famosa comedia del inmortal Calderón, *El alcalde de Zalamea*.

En estas funciones, que terminarán con el aplaudido entremés *Una buena vara*, toman parte los insignes artistas Carmen Cobeña y Enrique Borrás.

Apolo.—Hoy miércoles 10 se verificarán dos secciones dobles, actuando en ambas la troupe Perezoff, cuyo debut ha constituido un verdadero acontecimiento. Los programas de las dos secciones son los siguientes: á las seis, *Alicia*, troupe Perezoff y *El entierro de la sardina*; á las diez y media, *Con toda felicidad*, troupe Perezoff, *Una cena agitada en el restaurant Maxim de Paris*, y *El entierro de la sardina*.

El jueves, á las seis de la tarde, 19.º vermouth de gran moda, primera presentación en día de moda de la notabilísima troupe Perezoff.

En la presente semana se verificará el estreno de la fantasía en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa, original de los señores F. de la Puente y Pascual Frutos, música del maestro Tomás Barrera, titulada *Las señoras del silencio*.

Continúan los ensayos de la zarzuela nueva en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. F. Lepina y J. del Toro, música del maestro Giménez, *La última ópera*.

La troupe Perezoff actuará diariamente en las secciones de las seis de la tarde y diez y media de la noche.

Cómico.—Hoy miércoles 10, en sección sencilla, á las seis de la tarde, se pondrán en escena en este teatro los aplaudidos entremeses nuevos *Arriba, caballo Moro!* é *Ideal Recuerdo*, y á las diez y media de la noche, en sección doble, el celebradísimo melodrama en dos actos, de extraordinario éxito, *La sobrina del cura*.

El jueves, en sección vermouth especial, á las seis de la tarde, se representará *La sobrina del cura*.

Price.—Hoy miércoles 10, á las seis de la tarde, última representación del drama policiaco en cuatro actos *La Corte del Rey Octavio*; á las diez de la noche, estreno de la comedia policiaca en cinco actos y seis cuadros *El misterio de la aguja de Etrebat*.

COMEDIAS Y VARIETES

GRAN TEATRO Y CINEMA X

Hoy, sensacional y grandioso estreno

A LA SOMBRA DE LA CORONA

Exito extraordinario y magnífico

El elefante blanco y Arqueias del espía

3.ª y 4.ª películas de las aventuras de

La dama del misterio

Exclusivas de esta Empresa.

Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0.50.—General, 0.20

NOTICIAS GENERALES

Por la señora viuda de Lizarriturry y su hijo político D. José Elósegui ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisa Peironcelly, hija del brillante ingeniero de Caminos, director adjunto de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, D. Ramón, para el distinguido joven donostiarra don Manuel Lizarriturry.

Con tal motivo se han cruzado valiosos regalos entre los novios.

La boda se efectuará en el próximo mayo.

Según participan de Elche (Alicante), ha sido descubierto el horroroso crimen cometido en Santa Pola, pueblito de dicho partido judicial, en la noche del 13 de diciembre último, y del que la Prensa de dicha población no se ha ocupado antes por evitar el entorpecimiento del sumario.

Merced á la actividad y celo del digno juez de instrucción, D. Ricardo Panero, y después de impropio trabajo, ha sido descubierto el autor del brutal asesinato del anciano Miguel Tarí, muerto en el trayecto de Elche á Santa Pola por el novio de la nieta del muerto, llamado Manuel Martínez (a) *Nelo*, el que, convicto y confeso, se encuentra á disposición de la autoridad judicial.

Reciban nuestra más cordial felicitación, tanto el digno juez de instrucción ya mencionado, como su padre y hermano político, nuestros amigos los Sres. Noguera (D. José y don Emilio).

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Angeles Gilla, para el joven ingeniero industrial D. Marcial Espinosa, hijo político del funcionario municipal D. Juan Pinto.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de mayo próximo.

Ateneo de Madrid.—Hoy miércoles, á las seis de la tarde, el Dr. D. César Juarros dará la primera conferencia de su serie sobre «Los prejuicios del vulgo en Psiquiatría», ocupándose en esta primera de «Cómo son los locos».

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se aliviarán la tos, por fuerte y crónica que sea.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano

los prefieren á los demás, por estar fabricados sin color artificial.

Se pone en conocimiento de los mozos del reemplazo actual del distrito del Congreso, que el día 21 del actual, á las siete de la mañana, tendrá efecto el acto del sorteo, en el teatro Madrileño, Atocha, 68.

Sociedad Española de Hidrología Médica.—Esta Sociedad celebrará sesión científica el próximo jueves, á las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, Mayor, 1, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

Entre otras comunicaciones presentará una muy interesante el ilustrado catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor Pinilla, sobre una nueva clasificación de las aguas minerales.

CONFERENCIAS MILITARES

En el Centro del Ejército y Armada

Segunda disertación del general Burguete.

En el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada dió ayer tarde, á las seis, su segunda conferencia sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia» el laureado general y brillante escritor militar D. Ricardo Burguete.

Versó aquella sobre la batalla de Guadalete ante la crítica histórica, con sus rectificaciones y comentarios.

La concurrencia numerosísima que asistió al acto evidenciaba los deseos que la intelectualidad militar tenía de escuchar al general Burguete, pues lo más selecto del generalato, y de los jefes y oficiales de nuestro Ejército, tenía representación en el auditorio, en que sólo los generales fueron catorce, y del que no citamos personalidades por no incurrir en lamentables omisiones.

Empieza el conferenciante con un brillante exordio digno de su pluma, en donde, recordando á Wanderkinderse cuando se dirigía á los historiadores, manifiesta que las malévolas é intencionadas intoxicaciones históricas deben castigarse como se castigan las químicas, pues siendo fuente de sabiduría para los pueblos lo que los libros históricos les enseñan, nada pueden esperar las generaciones futuras si estas narraciones se adulteran.

Dice que mentir por escamotear verdades dolorosas, ó por dulcificar experiencias amargas, es cometer delito incalificable y, en ocasiones, crimen de lesa patria.

Al fijar su atención en la batalla que sirve de tema á su discurso, explica con gran claridad la importancia capital que tiene el error de narración que convienen los historiadores que relatan tal acontecimiento, pues de crear la batalla de Guadalete, dada en el río Barbate y lago de la Janda, como afirman Dozy, los hermanos Oliver, Saavedra y la crítica histórica moderna, á saber que se desarrolló en el tercer trozo del río Guadalete, existe una diferencia de enseñanza histórica y estratégica tan considerable, que impide los medios de previsión que el arte militar aconseja y los efectos de estudio, recapacitación y expectativa que la historia militar ordena como consecuencia de sus relatos patrios.

Recordando que Shulzen, gran investigador de los campamentos romanos, dijo que la lógica del azadón en las investigaciones históricas era productora de verdades inconstruibles—perdonemos el Sr. Burguete si variamos, por flaqueza de memoria, las palabras que escuchamos—, dice el conferenciante que la lógica del terreno—su tema—es un libro abierto de grandes enseñanzas si se ha aprendido á descifrar su clave, y que servirá de complemento á la Historia, como sirven la Arqueología, la Filología y la Numismática.

Afirma que, mientras no se acompañen á los estudios histórico-estratégicos calcos detallados, máquinas y herramientas, croquis y fotografías que den idea clara del terreno, cosa imposible de vislumbrar en las páginas de la Historia, ni en los mapas de conjunto, no podrán darse enseñanzas fructíferas y patrióticas, ni será posible deshacer errores narrativos—á veces intencionados—, ni se poseerá como debe poseerse la estructura de nuestro suelo, cosa que nos interesa más que á los extranjeros.

Y ahora entra el orador en una parte importantísima de su conferencia; comienza á hablar con un estilo tan militar en su narración, que denota en el conferenciante un dominio del asunto, un arte de estrategia y un sentir de la ciencia de la guerra, tan difícil de explicar, tan atrayente para los profesionales, que quisiéramos expresarlo diciendo que aun cerrando los ojos al escucharlo, se veía claro que quien explicaba era un general.

Señaló la serranía de Ronda—y bien señalada queda—; habló de su importancia estratégica; describió ese murallón que domina y amenaza á Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; demostró que en el boquete que forma la parte de la serranía comprendida entre Grazalema y Sierra Yeguas están los tres brazos del Guadalete, razón de que ese camino sea el más militar y el que más importancia tiene; evidenció que allí se libró la famosa batalla de que hablamos, y fueron tan oportunas sus palabras, fruto de sus observaciones, que claramente dejó convencido al auditorio de que Tarik, después de dominar la serranía, lo que encontró fué—en su marcha hacia Córdoba—el lago de Fuentepiedra y no la laguna de la Yanda.

Habló de Zahara, situada en el primer brazo del Guadalete, y tan alta y estratégica, que, según los historiadores, descuellan entre las nubes, y las aves no la alcanzan con su vuelo; y habla de esta posición porque fué la que ocasionó la guerra de la Reconquista de Granada por los Reyes Católicos, por haberse apoderado los moros de ella; porque en ella dejó Sout un grueso destacamento, y porque por ella se emprendió la conquista de la serranía en tiempo del Infante D. Juan, que acabó con el desastre de Arriate.

Confirma y deduce que es tal la importancia que tiene para España la serranía de Ronda, que siendo dominada, el desembarco previo sería permanente, mientras que guardada y alerta, toda operación costera por esa parte sería infructuosa y poco temible, por ser ella la llave del Estrecho.

En las consideraciones que hace el general Burguete sobre las primeras fases de la campaña de los árabes hasta la fecha que estudia, toca, con magistral gracejo literario, la leyenda, mito, ó como llamarle quiera, de Florida la Cava, hija ó mujer del conde don Julián, y, sin creer lo que los unos contaron ni lo que los otros escribieron, cita el caso de la desgracia de tal mujer no para basar en esa traición toda una conquista, sino para sacar de la fábula alguna enseñanza.

Refiere este cuento histórico para opinar, como D. Juan Méndez Pidal, que cuando los relatos se transmiten de boca en boca,

interesando las imaginaciones, crecen con exuberantes vegetaciones, nutridas con el jugo de la misma narración.

A propósito de esta legendaria historia novelesca, cita el general Burguete lo que dice un historiador árabe, cuyo nombre no recordamos; pero que refiriéndose á esta mala acción, señala á una mujer hermosa, cuyo nombre visitaba una vez al año á D. Rodrigo, llevándole presentes, enviada á Toledo y viviendo en el Palacio del Rey seductor.

Esa hermosa mujer, vigilada é imposibilitada de comunicar á su padre lo que con ella hicieran, envió al autor de sus días, entre preciosos regalos, un huevo podrido, simbolizando la corrupción de que había sido objeto; y su padre, que comprendió el significado del huevo simbólico, al ir por su hija no llevó presentes á D. Rodrigo, y cuando éste le preguntó si le traía aves de rapiña, el otro le contestó que cuidaba para él unas aves especiales, que ya le traería, refiriéndose, al decir esto, á los árabes.

Eta historieta sirve al orador para decir que no sabe si el relato expresivo que dejamos apuntado habrá sido el fundamento de la negativa absoluta de todo á la crítica moderna, sacando el conferenciante, además, los razonamientos que diremos más adelante, para no perder en lo posible el hilo narrativo del orador.

Comparó la invasión ó marcha hacia Toledo mencionada con la ida reciente de los franceses á Fez, ambas operaciones de penetración y basadas en protección de pretendientes.

Calificó el intento de expulsión de Tarik como una operación que Wenninger, escritor militar bávaro, llamaría, como hace en sus estudios actuales, *ruptura operativa*; pero él no aplica este vocablo para que su modernismo no parezca imperar en la sinceridad de la narración.

Por último, al finalizar su discurso, y como remate literario de su trabajo, á la vez que como meditación importante, dijo en frases que quisiéramos no variar por lo elocuentes que fueron, pero que sólo podemos escribir según quedaron grabadas en nuestra memoria, que la historia arábiga del huevo podrido le hacía pensar que, aunque no hay hoy en nuestro suelo ninguna Florida engañada ó seducida, ni ningún D. Julián á quien avisar, si hay de sobra cosas corrompidas tan al descubierto, que por su horror pueden traer á mansalva, y alguien sabrá de dónde, aves de rapiña parecidas á las del cuento en cuestión.

Dicho esto, prometió el general Burguete disertar el jueves de la semana próxima sobre el itinerario y la marcha de Tarik y Muza hasta Covadonga.

Repetidos aplausos y felicitaciones de los concurrentes premiaron la labor del laureado general, que ilustró su conferencia con proyecciones cinematográficas.

BALIN



Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Ante la Sala tercera ha mantenido un recurso el letrado D. Dámaso Vélez á nombre de la Comunidad de Santa Catalina de Sena, de esta corte, contra una real orden del ministerio de Hacienda.

La expresada Comunidad siguió un largo expediente en solicitud de que le fuesen devueltas varias acciones del Banco de San Carlos, de que el Estado hubo de incautarse, y, reconocido su derecho á tal devolución, así se acreditó por una real orden firme del año 1891, que á la par mandaba fuesen entregados también á la expresada Comunidad los dividendos vencidos de las mismas acciones.

En la liquidación practicada se omitieron los dividendos correspondientes desde 1835 á 1852, y al reclamar la Comunidad contra esta omisión, se dictó una real orden en 1911, que ha sido la objeto del recurso, sosteniendo la doctrina de que por no hallarse el ingreso taxativamente en los libros de entrada y salida de caudales de la Intervención provincial de Hacienda, no obstante constar acreditado que aquellos dividendos fueron cobrados por el administrador principal de Bienes Nacionales, no debía abonarse á la Comunidad reclamante.

Se opuso el fiscal.

Un debut.

Ante el Tribunal Supremo ha hecho un lucido debut forense el abogado D. Luis Mendizábal de la Peña.—A.—A.

MARRUECOS

El embajador de los Estados Unidos.

TANGER. (Martes, tarde.) De regreso de una excursión por la zona española, ha llegado á esta ciudad el embajador de los Estados Unidos en Madrid, acompañado de su señora é hija.

El ministro de España en Tánger, Sr. López Roberts, le ofreció un banquete en la Legación, al que asistió todo el Cuerpo diplomático, el representante del Sultán y otros moros.

Para mañana se ha organizado una cacería en honor del embajador, á la que están invitadas distinguidas personalidades.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y snellos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media ocupa la presidencia el vicepresidente Sr. Santos Guzmán, y abre la sesión, con escaso número de senadores.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley modificando la actual demarcación de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, y a otro reglamentando la forma en que han de cumplirse el resto de la pena los penados que están sometidos al régimen de libertad condicional.

El Presidente del CONSEJO da lectura a un proyecto de ley conciondo extensivos a los que sufren condena por los Tribunales de Guerra y de Marina los beneficios de la ley de libertad condicional.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. ALBA ruega a la Mesa ponga a discusión lo antes posible el dictamen acerca del proyecto de ley reformando la plantilla del personal administrativo del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. ARMINAN declara que la enmienda que ha presentado al dictamen a que el señor Alba se ha referido, no supone propósito de dificultar la aprobación del mismo.

ORDEN DEL DIA

Son votados definitivamente los proyectos de ley:

Creando un Registro de la Propiedad en Loyd (Canarias).

Concediendo un crédito de 30.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, para costear el bronce que pueda invertirse en una estatua que se proyecta erigir en Madrid a D. Alberto Aguilera.

De Bases para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de reservas navales.

Referente a la conservación de monumentos arquitectónicos artísticos.

Bases navales.

Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para continuar las construcciones navales e habilitación de los puertos militares.

El Sr. PALOMO reanuda su discurso, ocupándose de la conveniencia de modificar el contrato con la Constructora Naval.

Pide que se evite lo sucedido, que, en cuanto a la construcción de cañones, fue excluida del concurso la Casa Krupp, que no puede darse de garantía.

Añade que con el contrato vigente quedan en poder de la Constructora Naval todos los Astilleros, pues hasta se ha encargado de la factoría de Matagorda.

Sin que garantice la certeza, recoge lo que se dice de defectos en las construcciones, y entre otros cita el que se asegura que los cañones de 35, construidos por la Casa Vickers, no tienen resistencia para los cien disparos que exige el contrato, lo que, añade, no se puede saber hasta que esos cien disparos se hayan efectuado.

En el informe de personalidades de reconocida competencia apoya el razonamiento de que una buena flota será tanto más eficaz cuanto mejores bases de operaciones pueda utilizar.

Analizando el radio de acción de las unidades sutiles, sostiene que la principal base naval del Mediterráneo debe estar en Cádiz, y al efecto detalla las condiciones de este puerto y las obras que deberán hacerse para convertirle en base naval militar.

Cree debe darse un voto de confianza al ministro de Marina, para que, reconociendo las aspiraciones del país expuestas en el Parlamento, resuelva lo más conveniente a la defensa nacional, lo mismo en cuanto a las nuevas construcciones navales, como a la habilitación y defensa de los puertos militares.

El Sr. CAVESTANY, por la Comisión, defiende el dictamen.

Comienza con un brillante párrafo, para hacer resaltar que con ejemplos vivos se está viendo que las naciones, para ser respetadas, necesitan apoyar sus derechos en la fuerza.

Añade que, por ahora, no sólo por ser más costosos, sino por más lentos en su construcción, es preciso prescindir de los grandes acorazados y acudir con premura a la defensa de las costas con unidades navales que respondan a este fin.

Dice que todos tienen confianza en el ministro de Marina, y, por reconocerle todos como hombre equilibrado, no es preciso a la Comisión discutir un dictamen que responde al propósito de atender a la defensa nacional.

Elogia el patriotismo del Sr. Palomo, y termina asegurando que la aspiración de todos es, que con el mayor acierto sean invertidos los recursos del país.

El Sr. PALOMO agradece los elogios del Sr. Cavestany, al que a su vez dedica frases cariñosas.

(Ocupa la presidencia el marqués de Portago.)

El Sr. GIMENO interviene para alusiones, recordando su gestión en el ministerio de Marina, más atenta a las cosas que a las personas.

Asegura que el pueblo español no siente las necesidades de tener un poder naval, pues se da el caso de que este pueblo, que fué el más guerrero, es hoy el más pacífico de Europa.

Hace resaltar que la opinión considera un agobio cuanto se destina a gastos militares, y se ha llegado a una situación en que, como si España fuese la única nación que hubiese sufrido desastres, los españoles, a fuerza de censurar lo de dentro, han llegado a creer los de fuera que era nuestra nación tan débil

que, como fruta madura, podría fácilmente tomarse.

En un párrafo histórico expone las figuras de mayor relieve en España, y dice que no hace falta resucitar grandes capitanes para seguir la norma que en la actualidad debe seguirse.

Dice que es preciso modificar el espíritu español, pues las equivocaciones y las debilidades en Guerra y en Marina se pagan con muy caras heroicidades.

A España—dice—la corroe el pesimismo que se respira desde arriba, en las clases directoras.

Desde una fecha histórica larga, dice que sufre España el efecto de una Administración asfixiante y desdichada.

Recuerda las malas condiciones en que lucharon siempre los marinos españoles, siendo blancos indefensos de los contrarios.

Dice que aquí en España, a cualquier accidente en los buques se acusa al personal de impericia y se cubre con la falta de prácticas. Como si en el Extranjero no ocurrieran accidentes!

Y para demostrarlo cita casos de accidentes, en buques de guerra de otras varias naciones, incluso de Alemania y de Inglaterra.

Se pregunta qué es lo que ha ocurrido para que el Gobierno haya cambiado radicalmente de opinión, abandonando el propósito de construir acorazados y decidiendo proponer la construcción de 28 sumergibles.

Cree que no puede atribuirse este cambio a las enseñanzas de la guerra actual, pues antes de la guerra ya conocía el ministro de Marina la eficacia del submarino como arma de combate naval.

Estamos—dice—en la apoteosis del submarino.

Declara que cuando fué ministro, precisamente por ser hombre civil, estudió con cariño cuanto afecta a los servicios de Marina, aprendiendo bastante, aun cuando para algunos marinos no pasase de ser un médico.

El Sr. CONCAS pide la palabra.

El Sr. GIMENO: Pero esos marinos que despectivamente decían que no era más que médico, ignoraban seguramente que el reformador de la Marina francesa ha sido un médico, el cual inició la construcción de los grandes buques y el fomentador del poderío naval de Francia.

También dice que es un médico el actual ministro de Marina de Francia y varios de sus antecesores.

Del submarino dice que es un instrumento de guerra en el que se sublima el sentimiento de la patria.

Alude al testamento de un marino japonés, escrito en los momentos en que llegaba a la muerte de la tripulación apresada en el fondo del mar en el interior de un submarino.

Ese testamento—añade—contiene observaciones interesantísimas acerca de los submarinos, y esas observaciones las remitió el Japon a todas las naciones europeas para enseñanza en el manejo de los submarinos.

Dirigiéndose al ministro de Marina, le dice que es contrario a los acorazados.

El ministro de MARINA: Pero S. S. no ha leído el preámbulo del proyecto.

El Sr. GIMENO: Si no molesta a la Cámara, leeré algunos párrafos.

Da lectura a un párrafo y deduce que hasta parece que el ministro de Marina cree en la posibilidad de que desaparezca el acorazado.

El ministro de MARINA: Siga leyendo su señoría.

El Sr. GIMENO da lectura a otros dos párrafos.

El ministro de MARINA: Bueno, basta.

El Sr. GIMENO: Pues ó yo no conozco el castellano ó aquí en nada se confía en la eficacia del acorazado.

Pasa después a estudiar la eficacia de las minas, para deducir, de los datos del litoral de España, que es un gasto inútil y que las costas se defienden con cañones de igual alcance y de igual calibre que el que montan los acorazados.

Además, ni las minas ni los sumergibles pueden impedir un desembarco en las costas. Dice que el ministro de Marina ha señalado como principal misión a los sumergibles el molestar a los buques mercantes de la nación contraria. Es decir, que haríamos de mosquitos, pero no de luchadores.

Habría que decir al país—añade—, porque conviene que el país lo sepa, que ese dinero dedicado a la construcción de tres cruceros, diez y ocho submarinos y las minas, podría ser medianamente aprovechado, pero no será útilmente destinado, porque con su inversión no se garantiza la defensa nacional.

Sin escuadra y sin bases navales no se pueden hacer tratados, porque para apreciar lo que valemos preguntaría la nación con que hubiéramos de aliarnos qué número de dreadnoughts tenemos.

Pide algunos minutos de descanso.

Se suspende la sesión.

Se reanuda el portago bajo la presidencia del marqués de Portago.

El Sr. GIMENO continúa su discurso, estableciendo una comparación entre el presupuesto para la construcción de acorazados y el que ahora se discute.

Con 242 millones de pesetas se construyeron tres grandes acorazados, y con 142 millones se propone la construcción de cuatro cruceros, seis contratorpederos y veintiocho sumergibles; de donde deduce una gran diferencia entre ambos proyectos, visiblemente a favor del primero, en cuanto a eficacia naval.

Lamenta se tenga desamparada la base naval de Cádiz, tan excelente por lo menos como las de Ferrol y Cartagena.

Con referencia a la Escuela Naval, y dejando aparte si debe establecerse en tierra ó en mar, le parece que no debe gastarse en su instalación la cifra de cuatro millones de pesetas.

En cambio pide aumento de consignación para construir artillería.

Insiste en la necesidad de construir acorazados, y se extraña de que al hablar de cons-

trucciones navales se tenga tanto temor al déficit, cuando está reconocido que hace falta gastar mucho dinero si por mar y por tierra se ha de acudir a la defensa nacional.

Termina diciendo que la aparente indiferencia nacional ante los desastres no es peculiar de España, pues, según expone en brillante párrafo, los abuelos de los que ahora se baten bríosamente en defensa del país germánico acudieron al teatro de la guerra el día en que las tropas de Napoleón daban la batalla de Jena.

Se suspende este debate.

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley declarando que las edades establecidas por la de 7 de enero de 1908 para el pase a la reserva de los oficiales generales del Cuerpo general de la Armada se refieren sólo a ese Cuerpo y no a los demás de Marina.

El Sr. POLO Y PEYROLON hace observaciones encaminadas a que se respeten los derechos adquiridos por el intendente general de la Armada D. Luis Pando y Pedrosó, reconocidos por una sentencia.

El Sr. MARTINEZ PARDO explica el alcance de la sentencia a que el Sr. Polo se ha referido, la cual, además de no reconocer más que una de las dos partes reclamadas, pasa a conocimiento del ministro de Marina para que la confirme ó revoque.

Además, aprobada esta ley, ya no caben reclamaciones, pues queda aclarada la ley anterior.

El ministro de MARINA declara que no tiene más que hacer que respetar la ley.

Se aprueba el dictamen.

Se da cuenta del despacho ordinario, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio, a las cuatro, y declara abierta la sesión.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GONZALEZ VILART formula un ruego, relativo a la fabricación de curtidos en Barcelona é Igualada, pidiendo que se facilite la exportación de curtidos, fomentándola, para dar calor y vida a esa importantísima industria nacional.

Al mismo tiempo pide que se procure la importación de pieles para incrementar la fabricación de curtidos.

El Sr. GINER DE LOS RIOS asegura que los zapateros al por menor y los fabricantes de calzado en grande escala han comenzado ya a sentir los efectos de la carestía del cuero, y por eso fueron a pedir al ministro de Hacienda, entre otras cosas, que se restringiera la exportación de lo que para ellos constituye una primera materia.

Añade que la crisis alcanza también a los fabricantes de efectos para el Ejército, según tuvo la bondad de indicarle el mismo ministro de Hacienda.

El Sr. GONZALEZ VILART pide que el Gobierno adopte medidas armónicas para los intereses de los fabricantes de curtidos y de calzado.

El ministro de la GOBERNACION interviene para indicar que el Gobierno está siempre dispuesto, ya que tal es su misión, a armonizar unos intereses que, según ha dicho el Sr. Giner de los Rios, representan el anverso y el reverso de la medalla.

Declara que se trató del asunto en un Consejo de ministros, a propuesta del ministro de la Guerra, que hasta ahora no ha adoptado ningún acuerdo que a las primeras materias se refiera; pero respecto a los fletes, la Compañía Transatlántica ha hecho ofrecimientos.

Por otra parte, ya el ministro de Fomento se ha dirigido a las Empresas navieras, que han desertado de nuestro comercio de cabotaje, para que cumplan con su deber.

El encarecimiento de fletes es un hecho, por las causas de todos conocidas, y es de suponer que aumentando los riesgos, a partir del día 18, será mayor aquel encarecimiento.

El Sr. GINER DE LOS RIOS formula un ruego brevisimo al señor ministro de la Guerra, que éste conteste con igual brevedad.

El conde de ROMANONES pide a la Mesa que, de acuerdo con el Gobierno, ponga a discusión, inmediatamente después del proyecto sobre las subsistencias, los relativos a la derogación de la ley de Jurisdicciones y a la celebración de la misa del Espíritu Santo, relativa a la Armada.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Gobierno se da perfecta cuenta del ruego del señor conde de Romanones, y se pondrá de acuerdo con la Mesa de la Cámara para que sean discutidos los indicados proyectos.

El Sr. PEDREGAL se adhiere al ruego del señor conde de Romanones, y añade otro ruego relativo a que se discuta el proyecto de rebaja de edades en el Ejército.

El ministro de la GUERRA agradece al señor Pedregal su ruego, porque en realidad es urgente; tanto que si se retarda su discusión se hará cada día más difícil.

El Sr. PEDREGAL, después de ocuparse del encarecimiento de los fletes, pide al señor ministro de Fomento que se activen las obras del puerto de San Esteban de Pravia.

El ministro de FOMENTO contesta respecto a los fletes que se ha dirigido a todas las Compañías navieras subvencionadas y a las que han cobrado primas, y todas han contestado en sentido patriótico.

Respecto a las obras del puerto de San Esteban, procurará ocuparse del asunto.

El Sr. MUÑOZ habla de los sucesos sangrientos de Cenicero, y pide que se proporcione trabajo a los obreros de aquel pueblo.

El ministro de FOMENTO, aunque ya no tiene mucha libertad para emprender obras por Administración, se ocupará del asunto.

El Sr. BARRIOBERO protesta de que el juez de instrucción de Logroño haya procedi-

do con tanta ligereza, inhibiéndose en seguida en favor de la jurisdicción militar en la causa, instruida con motivo de los sucesos de Cenicero.

Asegura que los sucesos han ocurrido por exceso de confianza reinante entre los obreros y la Guardia Civil; que hubo una colisión entre los obreros partidarios y no partidarios de la huelga, y que intervino la Guardia Civil sin ser llamada, resultando un guardia muerto y dos heridos.

Según el Sr. Barriobero, el conocimiento de este proceso corresponde al fuero civil.

El ministro de la GOBERNACION: Es cierto que el de Cenicero es el triste suceso del día.

Energicamente rechaza la exculpación hecha por el Sr. Barriobero, al decir que allí lo ocurrido obedecía sólo a un exceso de confianza de la Guardia Civil con los obreros.

Y esto se dice después de haber resultado muerto un guardia, gravemente herido el cabo que mandaba la fuerza y leve otro de los guardias.

Es lamentable que un diputado español no se conduea de estas desgracias y ponga todas sus palabras a disuipar a los criminales.

El Sr. BARRIOBERO interrumpe para decir que existen 16 obreros heridos y dos muertos.

El ministro de la GOBERNACION: Aquí tengo el relato oficial.

El Sr. BARRIOBERO: Y yo un telegrama de los obreros.

El ministro de la GOBERNACION lee el telegrama oficial que publicamos en otro lugar, y termina diciendo que no es posible acceder a la petición del Sr. Barriobero.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que le inspiran la misma confianza todos los Tribunales, los civiles y los militares, y las competencias tienen su procedimiento y sus plazos.

Su misión es procurar que las leyes sean respetadas, y no es el persona que deje de condolerse de los obreros.

El Sr. SORIANO pide los pormenores imparciales del suceso, porque entiende que el telegrama del gobernador de Logroño está calcado en el mismo cliché que lo están todos los telegramas de todos los gobernadores civiles en casos parecidos.

En el primer momento, todos son elogios para la Guardia Civil, y hasta se apela a decir que nosotros tenemos mal gusto porque no pronunciamos palabras de sentimiento hacia la Guardia Civil.

Nosotros sentimos todas las muertes, sean ó no de la Guardia Civil; pero aquí ya va pareciendo que no ha de poderse mover la hoja de un árbol sin permiso de la Guardia Civil.

Achaca lo ocurrido al hambre existente en España, y lo de Cenicero es el prólogo de la tragedia que va a ocurrir si no os preocupáis de que el pueblo no puede vivir.

No se puede contestar al hambre con el mauser.

El ministro de la GOBERNACION: Ni el momento ni el lugar.

El Sr. SORIANO: No se ponga triste su señoría.

El ministro de la GOBERNACION: No creo que haya oportunidad para el chiste, señor Soriano.

El gobernador de Logroño—ya lo dije antes—me telegrafaba después de regresar de Cenicero, y por lo tanto no lo hacía impresionado por los sucesos.

Dedica unos párrafos a ensalzar los actos de esos salvaguardas de la sociedad, que mueren defendiendo los altos intereses que les están encomendados, porque entonces el sencillo cumplimiento del deber entra en la esfera de lo sublime. (Aplausos.)

Elogia las palabras de sentimiento del señor Soriano, y termina diciendo que el Gobierno no quiere contestar al hambre con el mauser, porque se ocupa de remediar las causas de la clase obrera.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que es amante de los obreros cuando éstos quieren vivir dentro del cumplimiento de sus deberes y moverse en la esfera del derecho.

Me pide el Sr. Soriano que intervenga en la cuestión de competencia, y esto me hace suponer que el asunto es de suma gravedad.

Ya he dicho antes cómo se resuelven las competencias, y no he de repetirlo.

También el Sr. NOUGUES interviene en el mismo sentido que los Sres. Soriano y Barriobero, contestándole el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. GONZALEZ LLANA se ocupa del importantísimo problema del abastecimiento de combustibles.

Recuerda lo ocurrido cuando la huelga de los mineros ingleses. Entonces el Sr. Canalejas se ocupó del asunto, y ahora urge también que el Gobierno de S. M. se preocupe del particular.

Se refiere a la producción española, indicando que puede ser incrementada extraordinariamente; pero que se opone a ello la enormidad de las tarifas de transporte. Por la elevación de dichas tarifas, nuestros carbones no pueden llegar a los puertos.

Cita también este dato: se pagan 14,50 pesetas por transportar una tonelada de carbón desde Puertollano a Madrid, de modo que se triplica el coste.

El ministro de FOMENTO habla de la necesidad de traer el proyecto de ley a que se refería el Sr. González Llana.

No producimos hoy el carbón necesario para nuestro consumo, de modo que el proyecto debe encaminarse en primer término a incrementar la producción nacional.

Sintéticamente enumera los puntos que debiera abarcar el proyecto, cuya urgencia es notoria.

Trata después de la eterna cuestión de los transportes, y el Sr. Ugarte expone una de las cuestiones más interesantes que se han oido en este Parlamento.

Las Compañías de ferrocarriles viven dentro de los límites fijados por un contrato entre ellas y el Estado.

¿Ha de romper el Estado ese contrato aira-

damente? Si así se hace, las Compañías exigirán indemnización.

¿En qué ha de consistir?

El ministro insinúa una especie, y es que la indemnización exigida pudiera consistir en la prórroga de los plazos de las concesiones.

ORDEN DFL DIA

Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las seis y media.

Las subsistencias.

El Sr. ZORITA consume un turno de totalidad.

Cree que a este problema no debe dársele carácter político.

Es un problema de tal magnitud, que el Gobierno de Su Majestad no diré que no ha sabido, pero sí que no ha podido resolver.

Ocupase de las estadísticas, pronunciándose en favor de las partidarias.

Es evidente que existe un enorme encarecimiento de la vida, que trae fatales consecuencias.

Producimos poco, y por esto él es proteccionista.

No nos encontramos en condiciones de luchar económicamente con las demás de Europa, y por eso necesitamos defendernos.

Rechaza los cargos que el Sr. Nougés y otros lanzaron sobre los castellanos llamándolos cerealaristas y diciéndoles que producían poco y caro. No progresáis. ¿Y por qué?

Porque tenemos un suelo estéril y un clima ingrato. Porque luchamos con una serie inacabable de obstáculos. Porque son caros los transportes, y las semillas, y los abonos, y las contribuciones, y todo.

De modo que son muchos los factores que intervienen en la carestía de la vida.

La cosecha recolectada en 1914 ha sido menor que la de 1913, y, por otra parte, ha existido una grande absorción por parte de los países beligerantes.

Mientras España ocupa el cuarto lugar de las naciones europeas por la superficie sembrada de cereales, baja a un lugar muy inferior por la cantidad recolectada.

Como otros oradores, examina y califica de inoportuno el momento en que el señor ministro de Hacienda suprimió y restableció los derechos arancelarios del trigo y sus harinas.

Rápidamente enumera los proyectos traídos por el Gobierno para solucionar las cuestiones económicas, y dice que todo ello es viejo para el partido liberal.

Inmediatamente recuerda cómo un día el Sr. Ruiz Jiménez se levantó en estos escaños a pedir mucho más de lo que ahora se ha traído en este punto concreto de las subsistencias.

El Sr. ZORITA pasa a estudiar los artículos del proyecto.

Una amenaza grave para la próxima cosecha de trigo puede ser el artículo 1.º del proyecto. El 2.º es sumamente vago, porque no señala a qué especies ha de ser aplicado.

¿Cuál es el intermediario? Porque el señor Romeo lo fijaba; pero el Gobierno no ha dicho nada de esto.

Y quiero puntualizar el párrafo 3.º

¿Quién comprará? ¿Los Ayuntamientos? Porque se exige el previo pago; pero, ¿quién ha de pagarlo? ¿Los Ayuntamientos?

El ministro de HACIENDA: Evidente.

El Sr. ZORITA: ¿Y con qué dinero? Porque los Ayuntamientos carecen de recursos para sus atenciones ordinarias. ¿O es que su señoría les va a proporcionar recursos?

El ministro de HACIENDA: Eso no.

El Sr. ZORITA: Entonces, ¿con qué van a comprar esas subsistencias?

el trigo, porque Inglaterra no es país productor de azúcar. Se suspende la discusión, quedando el señor marqués de Arlanza en el uso de la palabra para mañana, y a las ocho se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Se ha reunido ayer tarde en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto creando inspecciones sobre las Cajas de Ahorro que no dependan directamente del Estado. Acordó abrir una información escrita durante cuatro días y oral uno.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados por Asturias y Galicia, presididos por los Sres. Alvarez (D. M.) y marqués de Figueroa, para ocuparse del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Los reunidos acordaron nombrar una Comisión, formada por los Sres. Pedregal, Gullón, Moral, Busteio y general Rubin, que actuará como ponencia para proseguir los trabajos, en consonancia con la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios, leída en el Senado.

También acordaron que este ferrocarril sea el primero que se construya en España, atendiendo al interés de la defensa nacional, pues podría en comunicación la base naval con las fábricas de pólvora y armas de Asturias. Además, para los viajeros de América, en doce horas podrían ir desde Ferrol a Francia.

En el Congreso, como ha ocurrido en días anteriores, se notó a primera hora la ausencia de muchos diputados, que se trasladaron a la Alta Cámara con objeto de oír el discurso del Sr. Gimeno en el debate sobre bases navales.

Entre los que se ausentaron figuraba el señor conde de Romanones, quien, antes de abandonar la Cámara popular, insistió ante algunos amigos en la conveniencia de que la próxima vacación parlamentaria no exceda de cuatro días.

El señor ministro de Hacienda concurrió al Congreso desde primera hora; pero permaneció largo rato trabajando en el despacho de ministros.

Conforme con lo que el Sr. Dato declaraba ayer mañana a los representantes de la Prensa que a diario le visitan, el señor conde de Bugallá manifestaba también que la situación que plantea por cada día que transcurre el problema de las subsistencias no es ya grave, sino pavorosa, no limitándose ese aspecto a España, sino alcanzando también a otras naciones de Europa, neutrales como nosotros en el conflicto armado.

Esa situación a que el ministro de Hacienda se refiere ha obligado al Gobierno de Italia a suprimir los derechos arancelarios, y más tarde los de Consumos sobre el trigo.

El Gobierno portugués acudió también a la franquicia de los trigos, y no creyendo suficiente esta medida para remediar la situación creada en la vecina República, ha publicado un decreto por el cual se le autoriza para la compra de 45.000 toneladas de trigo.

Los Gobiernos de Suiza, Holanda y Suecia están practicando en los actuales momentos gestiones para la compra de trigo en la Argentina.

Todo esto ha hecho que en un plazo de quince días el precio del trigo argentino en el puerto de Barcelona haya subido en los cien kilos de 35,50 pesetas a 38,50, entendiéndose que es este precio franco a bordo.

Estas razones obligan al Gobierno a demandar de las Cortes la inmediata aprobación del proyecto sobre subsistencias, por entender que cada día que transcurre sin que el proyecto sea aprobado, constituye una mayor dificultad para prevenirnos contra los riesgos ciertos que nos amenazan.

Creemos también que el ministro de Hacienda, no ocultando la verdad al país y exponiéndola con toda sinceridad en el Parlamento, presta un señalado servicio al interés público.

El Tribunal de oposiciones a plazas de taquígrafo del Senado ha declarado aptos para hacer el segundo ejercicio a los Sres. Caballero, Nájera, Sixto, Tapia y Fernández Cuesta.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de compensaciones arancelarias se ha reunido para comenzar el estudio de tan interesante asunto, tarea que proseguirá en reuniones sucesivas.

Las Secciones del Congreso, en la reunión de ayer tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley concediendo al personal del Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina el sueldo correspondiente a los empleos que están equiparados. — Sres. Fición, Ruano, Creus, Castellano, Amat y Castillejo.

Idem id. aprobado ya por el Senado sobre concesión de un ferrocarril de Granada a Motril. — Sres. Morote, Montes Jovellar, Gálvez Cañedo, Rodríguez Acosta, Márquez, López Ballesteros y Rivas (D. Natalio).

Está en principio convenido que las vacaciones parlamentarias duren toda la semana de Carnaval.

A última hora de la sesión del Senado se leyó ayer el dictamen sobre ferrocarriles secundarios y económicos, introduciéndose en el proyecto algunas modificaciones.

En el concepto de ferrocarriles económicos, se comprenden los tranvías sobre carreteras y caminos vecinales.

Las subastas de explanaciones habrán de ser para trozos de 20 kilómetros; si a esta longitud no llegase el ferrocarril, la subasta será del total de la línea.

Las de material móvil se podrán hacer agrupando o separando los materiales. El concesionario estará obligado a su elección a celebrar subastas o concursos públicos. Las propuestas de celebración de subastas

o concursos y las de adjudicación de los mismos, hechas por los concesionarios, se entenderán aceptadas por el ministerio de Fomento, si no recae resolución a los sesenta días.

En el debate sobre subsistencias intervino ayer el Sr. Zorita.

El discurso de éste fue muy notable, demostrándonos una vez más el diputado castellano su gran competencia en la importante cuestión que se debatía.

Una de las principales afirmaciones, que razonó, fue la de que la producción en España es cara.

Hizo una defensa caturosa del cerealismo, agrarismo o ruralismo, diciendo que es éste una doctrina económico-social, que reclama el puesto a que tiene derecho en la actuación política de España.

Explicó la crisis actual, debida no sólo al poder de absorción de los países beligerantes, sino también a la escasez de la cosecha en el pasado año.

Como el Sr. Zorita hablaba en nombre de la minoría liberal, tuvo muy buen cuidado de declarar que, si bien el partido a que pertenece no se opone a la aprobación del artículo primero del proyecto, no dejaba él de reconocer el peligro que envolvía para la producción.

No escapó a su atención un extremo importante del proyecto, cual es el relacionado con la adquisición de las subsistencias por los Ayuntamientos, deteniéndose en el caso posible de aquellos Ayuntamientos que no dispongan de recursos para ello.

Contestó al Sr. Zorita, en nombre de la Comisión, el Sr. Bares, a quien la Cámara oyó también con gran atención.

Terminada la sesión, el Sr. Zorita recibió muchas felicitaciones por su discurso.

Ha quedado entregada a la Mesa del Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso la adopción de la siguiente enmienda al artículo primero del dictamen de la Comisión en el proyecto de ley de subsistencias: «Se adicionará al artículo primero un párrafo que diga:

«Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para que, prescindiendo de las limitaciones y requisitos a que se refiere el artículo 49 de la vigente ley de 23 de noviembre de 1877, pueda revisar inmediatamente las tarifas de transportes ferroviarios, que deberán adaptarse a las necesidades legítimas de la agricultura e industria nacionales.

«En todos aquellos casos en que la urgencia y dificultades de las circunstancias lo reclamen, queda asimismo facultado el Gobierno para imponer a las Compañías ferroviarias la tarifa equitativa, sin esperar a la revisión general que preceptúa el párrafo anterior.

«Palacio del Congreso, 9 de febrero de 1915.—Eduardo Ortega Gasset, Nogués, Lloas, Cavanilles, Santa Cruz, Taramona, Pedregal.»

Hace varios días dimos la noticia de que entre los diputados ministeriales había cundido la idea de asociarse a la iniciativa que como homenaje al Sr. Dato habían tenido los senadores de la mayoría, de hacer una tirada especial del hermoso discurso que, contestando a la interpelación del Sr. Navarro Reverter, pronunció en la Alta Cámara el señor Presidente del Consejo de ministros.

Entre los diputados adheridos a ese homenaje figuran los Sres. Cierva, Aparicio y Martínez Ruiz (Azorín).

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 8, Dia 9. Lists various bonds and their values.

ENSEÑANZA.—OPOSICIONES.—CONCURSOS

UNIVERSIDADES

Los opositores a la plaza de auxiliar del segundo grupo de la Facultad de Derecho, vacante en la Universidad de Santiago, deberán concurrir, el 17 del corriente, a las diez y media de la mañana, al Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, para dar comienzo a los ejercicios.

Los opositores a la cátedra de Historia Universal Antigua y Media, vacante en la Universidad de Barcelona, deberán concurrir, el día 20 del actual, a las tres y media de la tarde, al Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

INSTITUTOS

Ha sido admitido a las oposiciones para la provisión de cátedras de Francés de los Institutos de Soria y León, D. Miguel Rubert y Barachina.

Los opositores a las cátedras de Lengua francesa, vacantes en los Institutos de Soria y León, deberán concurrir el día 23 del actual, a las cuatro de la tarde, al Instituto del Cardenal Cisneros, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

ESCUELAS NORMALES

Las señoras opositoras a las plazas de profesoras de Música de las Escuelas Normales de Maestras de Ciudad Real y Cuenca, se servirán concurrir el día 15 del corriente a las diez de la mañana al Conservatorio Nacional de Música y Declamación para dar comienzo a los ejercicios.

ESCUELAS INDUSTRIALES

Los opositores a la cátedra de Economía y Legislación industrial, vacante en la Escuela Industrial de Jaén, deberán concurrir el día 3 de marzo próximo, a las tres de la tarde, al aula núm. 3 del Instituto del Cardenal Cisneros, para dar comienzo a los ejercicios.

Los opositores a la plaza de profesor de término de Aritmética y Algebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva, vacante en la Escuela Industrial de Valladolid, deberán concurrir el 25 del corriente mes, a las tres de la tarde, a la Escuela Industrial de esta corte, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Se convoca a concurso de méritos la provisión de la plaza de maestro del taller de carpintería artística, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almería, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Las instancias se dirigirán al señor director de la Escuela, en el plazo de veinte días a contar desde el 6 del actual.

Los aspirantes justificarán ser españoles y mayores de veinte años.

ESCUELAS DE COMERCIO

Se halla vacante, en la Escuela Superior de Comercio de Alicante, la cátedra de Lengua alemana, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del real decreto de 30 de diciembre de 1912 y en el real orden de 21 de agosto de 1914.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el improrrogable plazo de dos meses, a contar desde el 5 del actual.

El Tribunal nombrado para juzgar estas oposiciones lo forman D. Eduardo Hinojosa, D. Emilio Cotarelo, D. Manuel Alemany, D. Heraclio Cars y D. Alejandro González Olivares, y suplentes D. Francisco Fernández y González, D. Antonio Alvarez Aranda, D. Alberto Alvarez de Cienfuegos y D. José Rodríguez Puga.

TAQUIGRAFIA. — Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro, por F. Martín Ezala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya.—Carretas, núm. 8. Madrid.

ESCUELAS DE VETERINARIA

Se anuncia la provisión, por concurso de traslado, de la cátedra de Física aplicada a la Veterinaria y Toxicología, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Los aspirantes elevarán sus instancias dentro del plazo de veinte días a contar desde el 4 del actual.

REGISTROS

Se anuncia la provisión de cincuenta plazas en el Cuerpo de aspirantes a Registros de la propiedad. Los que deseen tomar parte en los ejercicios, presentarán sus solicitudes en la Dirección general de los Registros, documentadas en forma, en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el 4 del actual.

El programa de preguntas para el primer ejercicio se ha publicado en la Gaceta de 3 del corriente.

Forman el Tribunal D. Salvador Torres Aguilari, D. Felipe Núñez Fernández, D. Felipe Cardiel y Velasco y D. Sebastián Carrascoe y Sánchez.

MEDICOS

Se halla vacante la plaza de médico titular de Camarma de Esteruelas (Madrid), dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de doce a catorce familias pobres y unas mil quinientas pesetas de iguales. Las solicitudes deberán presentarse en el término de treinta días a contar desde el 4 del actual.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Navacerrada (Madrid), dotada con 2.000 pesetas, 1.000 consignadas en el presupuesto municipal y las otras 1.000 recaudadas de los vecinos pudientes por el Ayuntamiento. Los pagos se verificarán por trimestres vencidos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días, a contar desde el 4 del actual.

Se hallan vacantes dos plazas de médicos titulares de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), dotadas con el haber anual de 1.500

pesetas, por la asistencia cada una de doscientas familias pobres como máximo, y 90 pesetas por los reconocimientos de quintas, más el igualatorio de las familias pudientes.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días, a contar desde el 4 del actual.

Se encuentra vacante una plaza de médico titular de Cadalso (Madrid), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por mensualidades vencidas, por la asistencia de sesenta familias pobres y otras 2.000 en que se calcula el igualatorio con los vecinos pudientes.

Los que aspiren a la plaza presentarán sus solicitudes dentro del plazo de treinta días, a contar desde el 4 del actual.

INGENIEROS DE MONTES

Se anuncia la provisión de dos plazas de profesores auxiliares de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Los aspirantes pueden solicitarlas en el plazo de veinte días, a contar desde el 3 del actual.

ARQUITECTOS

Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de arquitecto de Hacienda, con la categoría de oficial de segunda clase, conforme se previene en el art. 2.º del real decreto de creación del Cuerpo de fecha 25 de junio de 1906.

Las solicitudes de los concursantes se presentarán en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda durante el plazo de un mes, a contar desde el 5 del actual.

CONTADORES DE FONDOS

Vacante el cargo de contador de fondos del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial (Madrid), se anuncia su provisión por concurso.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección general de Administración, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el 4 del actual.

Ha sido nombrado D. José A. Torrents Ballester contador de fondos del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona).

ARCHIVEROS PROVINCIALES

Se ha acordado abrir concurso para proveer la plaza de archivero de la Diputación provincial de Cádiz, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes que deseen solicitarlas dirigirán sus instancias a la Dirección general de Administración en el plazo de treinta días, a contar desde el 4 del actual.

VERIFICADORES

Se hallan vacantes y se anuncia la provisión por concurso de las plazas de verificador de contadores de electricidad, verificador de contadores de gas y verificador de contadores de agua, vacantes en la provincia de Gerona.

Los aspirantes presentarán sus instancias en los Gobiernos civiles de las provincias de su residencia, dentro del plazo de quince días, a contar desde el 6 del actual.

CONCURSOS DE MEDICINA

La Real Academia de Medicina ha publicado el programa de premios para 1915-1916. Los premios de la Academia serán dos y sobre los siguientes temas:

I.—«Medicamentos coloides.—Exposición y crítica de los diferentes modos de prepararlos y conservarlos. Estudio de sus propiedades, relacionado con la constitución físico-química. Aplicaciones.»

II.—«Formas clínicas, patogenia y terapéutica de las nefritis.»

Para cada tema se ofrece un premio, un accésit y las menciones honoríficas que la Academia acuerde. El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de académico correspondiente.

Las Memorias se presentarán, señaladas con un lema, antes de las cuatro de la tarde del 30 de junio de 1916.

Premio Roel.—Memoria crítica acerca de los legítimos adelantos científicos realizados en los años 1911, 1912 y 1913.

Para este asunto se concederán un premio de 1.500 pesetas y un accésit de 500. Los trabajos se presentarán antes de las cuatro de la tarde del 31 de octubre del corriente año.

Premio del doctor D. Pedro María Rubio.—Se conferirá el de 1.200 pesetas al médico español autor de la obra original de ciencias médicas de mérito más sobresaliente, cuya primera edición se haya publicado en los años 1913 y 1914.

A falta de obras originales, podrá recaer el premio en el inventor español de algún método curativo o remedio evidentemente provechoso, de algún procedimiento operatorio convenientemente ventajoso o de algún aparato o instrumento comprobadamente útil.

Las instancias se presentarán antes de las cuatro de la tarde del 31 de diciembre del corriente año.

SOBRESTANTES

Han sido llamados a practicar el primer ejercicio en las oposiciones de sobrestantes de Obras públicas hasta el núm. 630.

SECRETARIAS JUDICIALES

Se halla vacante la plaza de vicesecretario de la Audiencia provincial de Salamanca, que

deberá ser provista interinamente en aspirantes a la Judicatura procedentes de las oposiciones de 1912 y, dentro de ellos, por el orden de su número en la escala, continuando luego en los aspirantes de 1913.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de diez días, a contar desde el 9 del actual.

En el Juzgado de primera instancia de Puebla de Alcocer se halla vacante la secretaría judicial, de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación.

Los secretarios aspirantes elevarán sus instancias dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde el 9 del actual.

INSTITUTO DE ANALISIS QUIMICO

Vacante la plaza de auxiliar segundo del Instituto de Analisis químico-toxicológico de Madrid, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas en el presupuesto vigente, y debiendo proveerse por concurso entre doctores en Ciencias naturales ó en Farmacia, conforme a lo prevenido en el real decreto de 28 de abril de 1911, los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid, dentro del término de veinte días, a contar desde el 10 del actual.

CORRESPONDENCIA

S. A.—Cartagena.—No están impresas las contestaciones al programa.

B. M.—Barcelona.—Los detalles que desea conocer puede verlos en la «Gaceta» de 27 del pasado.

J. R.—Helfin.—El plazo de presentación de solicitudes expira el 18 del corriente.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduado a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Recompensas. Concediéndose la cruz blanca del Mérito Militar, por servicios extraordinarios, al culto y laborioso escribiente de Oficinas militares don Luis Augusto Arqués.

Real orden laudatoria. Hoy publicará el «Diario Oficial» una real orden manifestando a varios jefes de regimiento el agrado con que se ha visto el desarrollo de la instrucción de tiro.

Cruz de San Fernando. Concediéndose al subintendente militar retirado D. Anacloto Olguera, los beneficios que las regl. 3.ª y 4.ª de la real orden de 26 de septiembre de 1907 conceden a los jefes, oficiales y tropa que posean la cruz de San Fernando.

Esta disposición da carácter de generalidad a sus preceptos, para todos los Cuerpos auxiliares.

Matrimonios. Concediéndose reales licencias para poder contraerlo al capitán de Infantería D. Juan García Eguren y al farmacéutico primero don Miguel Zabala.

Concurso. Anúnciase a concurso una plaza de maestro de obras militares en Zaragoza y Valencia.

Licencia. Se concedieron dos meses de licencia, por enfermo, al oficial primero de Intendencia don Leopoldo Saavedra Rojo.

Destino. Ha sido destinado, en comisión, a la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, el comandante de Caballería D. Angel González Santibáñez.

CONCIERTO BENEFICO

He aquí el programa del concierto que dará la Orquesta Sinfónica de Madrid el viernes 12 en el teatro Price, a las cinco y media:

PRIMERA PARTE 1.º El buque fantasma, óverture, Wagner. 2.º Los encantos de Viernes Santo (Parsifal), idem. 3.º Idilio de Sigfredo, idem. 4.º Los murmullos de la selva (Sigfredo), idem.

SEGUNDA PARTE 5.º Quinta sinfonia en do menor, Beethoven. I. Allegro con brío. II. Andante con moto. III. Scherzo.—Allegro.—Presto.

TERCERA PARTE 6.º Jardín encantado de Klingsor (Parsifal), Wagner. 7.º Marcha fúnebre de El ocaso de los Dioses, idem. 8.º Tannhäuser, óverture, idem.

Las localidades del concierto benéfico organizado por el Círculo de Bellas Artes para el viernes próximo se expenderán, sin aumento de precio, mañana jueves, de once de la mañana a dos de la tarde, en la taquilla especial del teatro Price, y el sobrante, el día del concierto.

Proyectos de ley leídos en el Senado

DE GRACIA Y JUSTICIA

Artículo 1.º Los penados sentenciados a más de una condena, declarados libertos o liberados por la más grave, cumplirán las demás condenas en la misma prisión en que hayan sido declarados libertos o en que hayan obtenido libertad condicional.

Artículo 2.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para redactar y publicar una ley modificando la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, con sujeción a las bases siguientes:

1.ª Se mantendrán todos los Juzgados de dicha clase que actualmente existan, respetando la capitalidad de los mismos; pero agrégandolos o separando de ellos algunos pueblos que hoy forman parte de otros partidos.

2.ª Para hacer la nueva demarcación se tendrá, como principales fundamentos, el número de asuntos que despacha cada Juzgado, los pueblos de que consta cada partido judicial, la distancia que media entre ellos y la capital del partido, los medios de comunicación y cualesquiera otras consideraciones que conduzcan a acercar la justicia a los que la demandan.

3.ª La agregación o separación de que se habla en la base 1.ª sólo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia.

4.ª Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos Juzgados en que lo consienta el número de asuntos y sean favorables a ese propósito las demás condiciones que se enumeran en la base 2.ª; pero, desde luego, se modificarán todos los que tengan un considerable recargo de asuntos y los que estén más descargados, para lo cual se segregarán de los primeros el número de pueblos que se estime necesario para agregarlos a los segundos. Tanto los Juzgados que sufran modificación, como los que conserven la demarcación actual, podrán ser elevados o rebajados de categoría cuando sea conveniente hacer esta alteración.

5.ª Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agregarlos a los colindantes, se procederá a la creación de los nuevos Juzgados que sean absolutamente indispensables.

Art. 2.º Al promulgarse esta ley se nombrará una Comisión que, con arreglo a las precedentes bases, formulará en un plazo de cuatro meses el articulado de la misma. Dicha Comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y de ella formarán parte el director general del Instituto Geográfico y Estadístico y dos señores, dos diputados a Cortes, un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de Sección del citado ministerio, que desempeñará la función de secretario.

Del referido articulado se dará cuenta a las Cortes, y regirá a los treinta días de cumplido este trámite, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

Madrid, 8 de febrero de 1915.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Mazo.

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Artículo 1.º Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de julio de 1914 a los sentenciados a más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y de Marina.

Art. 2.º Formarán parte de las Comisiones de libertad condicional, establecidas por el art. 2.º de la mencionada ley, que se hallan en las capitales de provincia en cuyo territorio existen Prisiones centrales, un teniente auditor de Guerra y otro teniente auditor o auditor de la Armada.

Art. 3.º Pertenece a la Comisión asesora de libertad condicional, creada por el artículo 4.º de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada, residente en Madrid.

Art. 4.º Las propuestas de libertad condicional que formule la Comisión asesora a favor de sentenciados por Tribunales afectos al ministerio de la Guerra o al de Marina que se hallen reclusos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia le remitirá dicha Comisión asesora al ministerio de la Guerra o al de Marina, según la jurisdicción por la que hubieren sido sentenciados los propuestos, para que estos ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

Art. 5.º El ministerio de la Guerra conocerá y resolverá todo lo relativo a la aplicación de la ley de libertad condicional a penados militares reclusos en la penitenciaría de Mahón, en castillos, fortalezas o en otros establecimientos dependientes de dicho ministerio, y el de Marina todo lo referente a sentenciados por esta jurisdicción y que se hallen en la penitenciaría de Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca, en buques, castillos o en otros establecimientos dependientes de este último ministerio.

Art. 6.º En conformidad a lo preceptuado en la referida ley, la libertad condicional se concederá mediante real decreto, que se publicará en la Gaceta de Madrid, y la revocación del beneficio se hará por real orden.

Art. 7.º Por los ministerios de la Guerra y de Marina se dictarán las disposiciones que respectivamente juzguen necesarias para la aplicación de la presente ley, en cuanto no se oponga a la de 23 de julio de 1914, ni a los reales decretos y reglamentos derivados de la misma.

SUCESOS DEL DIA

Un choque. Ayer tarde han chocado en la calle de Génova un tranvía y un carro. El conductor de éste, Eusebio Salvador, de cuarenta y cuatro años, natural de Pozal-

dez (Valladolid), domiciliado en la calle de las Margaritas, 24, resultó con varias heridas, que en la policlínica del Bulevar, donde fué asistido, calificaron los médicos de guardia de pronóstico reservado.

Después de curado, se trasladó al herido a su domicilio.

Tanto el tranvía como el carro resultaron con desperfectos.

Los bolsilleros.

A doña Enriqueta Folgueira le sustrajeron un bolsillo que llevaba en la mano y que contenía 5 pesetas.

EL CARNAVAL EN MADRID

La cabalgata.

Como ya hemos anunciado, el sábado próximo, a las siete de la noche, se verificará el festejo titulado «Entrada del Carnaval», organizado por el Ayuntamiento de Madrid.

No se trata de una gran cabalgata, sino sencillamente de la exhibición de la carroza que ha de figurar en las fiestas de Carnaval, añadiéndose, para mayor brillantez, una escolta alegórica de pierrots, clowns, polichinelas y arlequines, que, a caballo y en forma de alegre farándula, dará escolta a la carroza.

Dicho cortejo carnavalesco saldrá a la hora indicada de la Escuela de Aguirre y recorrerá el siguiente itinerario:

Plaza de la Independencia, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor y Bailén, plazas de Oriente y España, calles de Ferraz, Quintana, Buen Suceso, bulevares, Génova, Goya, Velázquez, al punto de partida, donde se disolverá.

La carroza.

La carroza ha sido proyectada por el arquitecto municipal D. Pablo Aranda y ejecutada por el laureado artista D. Manuel Marín.

Representa un enorme dragón, a caballo del cual va el dios Momo.

En el frente se ven las figuras de Colombine y Arlequín rodeados de pequeños pierrots, y a los extremos dos bufones.

En conjunto, la carroza resulta bellísima y de exquisito gusto artístico.

La farándula de pierrots llevarán grandes tirsoes con girasoles eléctricos.

Figurarán en el cortejo varias bandas de música y estudiantinas, aprovechando esta ocasión para anunciar a las que hasta ahora no se han inscrito, que pueden hacerlo gratuitamente hasta el viernes 12, a las dos de la tarde, en el Negociado de Mayoría del Ayuntamiento.

Concurso de carrozas y coches.

El domingo de Carnaval se verificará en la Castellana el concurso de carrozas y de coches engalanados.

Se otorgarán tres premios a las carrozas más artísticas y lujosas: el primero, de 4.000 pesetas; el segundo, de 2.000; y el tercero, de 1.000 pesetas.

Entre los coches engalanados se otorgarán diferentes premios, consistentes en objetos de arte, regalados por S. M. el Rey, Sus Altezas Reales los Infantes doña Isabel, D. Carlos y D. Fernando; los ministros y las autoridades.

El objeto de arte regalado por el alcalde presidente se destina a premiar la tribuna de particular que esté adornada con mayor gusto.

Los jurados.

El Jurado de admisión de carrozas al concurso estará formado por los concejales señores Casero, Peironcely, Noguera y Blanco Soria.

El de adjudicación de premios lo constituirán los concejales Sres. Mesonero Romano, Díaz González, Pérez Chozas y González Prieto, y los Sres. D. Lorenzo Coullaut Valera, D. Antonio Garrido, D. Marceliano Santa María, D. Francisco Verdugo y don Luis de Tapia.

De la organización de la cabalgata anunciando la entrada del Carnaval se han encargado los Sres. Casero, Peironcely y Blanco Soria.

El entierro de la sardina.

El Miércoles de Ceniza se celebrará en la Pradera del Corregidor la tradicional fiesta del Entierro de la Sardina, siendo premiada la comparsa que mejor simbolice la alegórica fiesta.

Este año no habrá concurso de niños disfrazados.

Permisos para carruajes.

Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana hasta el Hipódromo, durante los días de Carnaval, así como para la circulación por la vía pública de comparsas, músicas, estudiantinas, etc., es indispensable obtener de la Alcaldía Presidencia la oportuna licencia, que será expedida previo pago de la cuota que para cada caso determina la siguiente tarifa:

Permisos para carruajes de cuatro caballos: Por cada día, libre circulación, 125 pesetas. Por los cuatro días, libre circulación, 300 pesetas.

Permisos para carruajes de uno ó dos caballos, coches eléctricos y de gasolina, forma landaulet y limousine:

Para el día del festival, libre circulación, 75 pesetas.

Por cada día de los restantes, 50 pesetas. Por los cuatro días, 150 pesetas.

Permisos para entrar en la fila el día del festival:

Coche de dos caballos ó automóviles eléctricos, 10 pesetas.

Coche de un caballo, 2 pesetas.

Permisos para entrar en la fila cada día de los restantes:

Coche de dos caballos, 4 pesetas.

Coche de un caballo, 2 pesetas.

Permisos para circular a caballo: Para el día del festival, 10 pesetas.

Por los cuatro días, 25 pesetas.

Permisos para circular por la vía pública las comparsas, estudiantinas, etc.:

Por cada permiso, valedero por los cuatro días, para comparsas, músicas y estudiantinas, 30 pesetas.

Por cada permiso, valedero por los cuatro

días, para las en que tomen parte ciegos ó impedidos, 20 pesetas.

Quedan exceptuados del permiso de circulación los carruajes que conduzcan a SS. MM. y AA., Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, Presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona, embajadores, ministros plenipotenciarios acreditados en esta corte, capitán general, gobernador civil, presidente de la Diputación, director general de Seguridad, jefe superior de la Policía gubernativa, alcalde presidente y concejales.

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma landaulet y limousine; pero los de gasolina solamente podrán circular por el centro del paseo de la Castellana, previo pago de los derechos correspondientes, y a condición de no producir molestias ni ser causa de peligro por exceso de humo ó ruidos que produzcan en la máquina ó tubo de escape, no pudiendo en ningún caso exceder su velocidad de la normal de un coche de caballos.

Queda prohibida la circulación en el paseo de la Castellana, durante los días de Carnaval, de cualquier otra clase de vehículos de gasolina, así como la de carruajes arrastrados por ganado vacuno, y carros de dos ruedas.

Los permisos a que se refiere la disposición anterior se expedirán desde el jueves en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios, instalada en la plaza de la Villa, número 4. Para mayor comodidad del público se expedirán también, durante los días de Carnaval, en los despachos que se establezcan en la Puerta del Sol, plazas de Alonso Martínez, Castelar y Colón.

Los carruajes que, careciendo de las licencias expresadas anteriormente, acudan al paseo de la Castellana, entrarán en la fila que se formará en la plaza de Alonso Martínez, para ir por el lado izquierdo de las calles de Almagro y Miguel Ángel, é ingresar en el paseo de la Castellana, y proseguirán por el lado izquierdo de éste, hasta llegar al Hipódromo; por este sitio darán la vuelta para tomar el mismo en dirección a la plaza de Colón, continuando por ésta, el paseo de Recoletos y plaza de Castelar, dando vuelta en ésta ó donde se les ordene, según la aglomeración que hubiere, para volver de nuevo a la Castellana.

ESTADO DEL TIEMPO

Otra nueva presión barométrica produce lluvias en casi toda la Península.

Mientras permanecen benignas las temperaturas y dominan abajo y arriba las brisas del Sudoeste, como sucede de ordinario, la depresión atmosférica apareció por el Norte de la Península, y todo el Cantábrico deja presentir con fuerza la influencia del nuevo centro de perturbación atmosférica.

Persiste la marejada en el Mediterráneo.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Rows include: Presión (Máxima 708 mil. (12 m.), Mínima 702 (3 h.)), Viento (Dirección, SO; Recorrido, 387 x; Máxima al sol, 6; a la sombra, 6), Temperatura (Mínima, 1; Máxima, 99), Humedad relativa (Mínima, 90).

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El general Luque.

SEVILLA. (Martes, noche.) En el tren rápido llegó el director de la Guardia Civil, general Luque.

Le esperaban en la estación el capitán general, Sr. Orozco; el jefe de la Comandancia, Sr. Simó, y el teniente de alcalde Sr. Muñoz Medina.

Mañana revisará el general Luque las fuerzas de la Guardia Civil de esta Comandancia, y seguidamente marchará a Huelva, Cádiz, Málaga y Granada.

Carestía de subsistencias.

SEVILLA. (Martes, noche.) El conflicto de las subsistencias presenta caracteres cada vez más alarmantes.

Las hogazas de pan han sufrido una nueva subida, haciendo imposible a los obreros su adquisición.

La mayoría de los panaderos han subido el precio del pan.

También se han encarecido las patatas, huevos y el arroz, que ha subido diez pesetas en cien kilos.

Los periódicos excitan a las autoridades a que concluyan con el abuso que están cometiendo los acaparadores y para que prevean el conflicto que se avecina.

Protestan también de que diariamente se embarquen sin destino conocido infinidad de sacos de trigo y harina.

Los impresores se han dirigido a las demás Sociedades obreras, con objeto de organizar una manifestación de protesta contra la carestía de las subsistencias.

Billetes falsos.

En la estación de Lora del Río ha sido detenido por la Guardia Civil un individuo que se negó a enseñar el permiso de caridad que llevaba.

Le fueron encontrados varios billetes de Banco falsos.

El Juzgado instruye diligencias, y se cree que esta detención pondrá al descubierto una importante falsificación.

La crisis obrera.

El alcalde de Cabezas de San Juan, con una Comisión de concejales de dicho pueblo, ha visitado al gobernador para exponerle la situación desesperada de los obreros.

El gobernador les prometió elevar su petición a la superioridad.

El «Reina Regente».

ALGECIRAS. (Martes, noche.) Esta mañana fué despachada la documentación del crucero Reina Regente, quedando listo para

hacerse a la mar y en espera de órdenes para partir.

En dicho buque fué servido un té, al que la oficialidad de la escuadra invitó a las más distinguidas familias de la población, correspondiendo al baile celebrado en el Kursaal en honor de los marinos.

CATALUNA

Huelgas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Comisión nombrada en la asamblea de entidades obreras progresivas, políticas y culturales ha publicado un manifiesto recordando que se acordó declarar la huelga general el día 15 del mes actual, si antes de dicha fecha no se había resuelto el problema del encarecimiento de las subsistencias.

En el manifiesto hace público la Comisión que el día 14 se celebrará en el salón de Bellas Artes un mitin monstro para recomendar a las Sociedades adheridas adopten los acuerdos oportunos.

—Las huelgas siguen estacionadas.

En la de curtidores va en aumento el número de obreros que trabajan, hasta el punto de que se estima en 150 el número de los que huelgan.

—La pasividad de que desde hace unos días dan muestra los estampadores, hace temer a las autoridades que preparan algún acto.

Por esto se han repetido las precauciones, sobre todo junto a las fábricas.

Ofrecimiento al gobernador.

La Comisión política de la Casa del Pueblo ha ofrecido su local al gobernador para que defienda en el mismo la legalidad de la suspensión del mitin organizado por aquella.

Este ofrecimiento es debido a una frase que se atribuye al Sr. Andrade, quien parece dijo estaba tan convencido de la legalidad que que había obrado, que no tendría inconveniente en demostrarlo en cualquier tribuna radical.

Al recibimos a primera hora de esta tarde, nos ha manifestado el Sr. Andrade que no tenía inconveniente en ir a la Casa del Pueblo ó a otro local a dar una conferencia para demostrar su aserto.

Ha añadido que el tema para desarrollar podría ser el de la neutralidad y los deberes que impone a todos los nacionales.

Los estudiantes.

El Centro de jóvenes para la Defensa social ha acordado expresar su disgusto por no haberse resuelto el conflicto con el catedrático de Zoología de la Universidad.

Acordó también editar unas postales pidiendo la separación de dicho catedrático, las cuales serán dirigidas al ministro de Instrucción pública, é iniciar una energética campaña para conseguir la retractación de lo que en clase dijo el citado doctor.

Según se anunció, hoy había expectation a la hora de dar la clase el doctor Fuset.

Los alumnos entraron en la misma, previa exhibición de una contrasena, para evitar la entrada de otros elementos.

La clase se llenó y se dió sin incidentes.

Tampoco los ha habido en el resto del edificio.

De toros.

La Empresa de la plaza de toros de las Arenas ha publicado el cartel de la temporada de este año.

Los matadores de cartel serán Fuentes, Gallo, Belmonte, Gallito, Celita, Posada, Freg y Saleri II.

Los novilleros serán: Eusebio Fuentes, Alé, Rubio, Fortuna, Ballesteros, Chanito, Agujetas, Rodalito, Reyes, Andalúz; éste debutará a fines de mes; Belmonte Mejicano, Marchenero, Rodarte, Carpio, Cortijano, Carnicerito, Joaquín Jiménez, Petreño, Copao, Ramiro López, Mestizo, Malla II, Pons y España.

Las ganaderías serán de Veragua, Miura, Concha Sierra, Murube, Palha, Urcola, Albarrán, Antonio Fuentes, Antonio Guerra, Tabernero y otras.

La inauguración se efectuará el día 21, con una novillada.

La primera corrida será el día 7 del próximo mes.

Aguas de Cabreiroá

Su Gran Hotel en el mismo balneario.

GALICIA

El acorazado «España».

VIGO. (Martes, tarde.) Un radiograma expedido a las diez de la mañana de hoy desde el acorazado «España», y recibido por la familia de un oficial del buque, comunica que el viaje se efectúa sin novedad a bordo y que mañana llegará a Algeciras.

VALENCIA

Agresión a la benemérita.

CASTELLON. (Martes, tarde.) El jefe de la Guardia Civil del puesto de San Mateo comunica que la pareja de servicio en Todoleya ha sido agredida en la demarcación de Forcall.

El mencionado jefe ha marchado a depurar lo sucedido y a instruir las correspondientes diligencias.

Elecciones provinciales.

Se encuentra en esta población el diputado a Cortes por Lucena.

Ha venido a ultimar la candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Los liberales presentan cuatro candidatos; los conservadores, dos; los republicanos, dos; los mauristas, uno, y los jaimistas, otro.

Los sucesos de Cenicero

Tranquilidad.—Actuaciones judiciales.

LOGRONO. (Martes, noche.) En Cenicero reina tranquilidad.

El Juzgado militar elevó a prisión la detención de varios de los que fueron encarcelados en los primeros momentos.

Se dice que contra algunos de los detenidos existen cargos muy graves.

Entierro del guardia.

Ha sido enterrado el cadáver del guardia Dámaso Sánchez, que quedó muerto en la refriega.

El entierro se ha verificado sin que ocurrieran incidentes.

Deja este guardia viuda y tres hijos. Se ha iniciado una suscripción a favor de la familia del guardia.

El herido.

Continúa en igual estado de gravedad el cabo de la Guardia Civil Simón Amer, herido durante el desarrollo de los sucesos de Cenicero.

Huelga en Haro.

En Haro están en huelga los alpargateros, y han anunciado que en cuanto termine el plazo de Haro, declararán la huelga general.

Dicen de Haro que se nota depresión en los huelguistas.

El gobernador de Logroño telegrafió anoche al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que en Cenicero reinaba tranquilidad, y que se habían llevado a efecto algunas detenciones de personas que se las suponía complicadas en los últimos sucesos.

CULTOS PARA EL DIA 10

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de San Plácido (San Roque, 7), y habrá solemne función a Santa Escolástica, a las diez, predicando el P. Leandro Pérez Quirante; por la tarde, a las cinco, completo y procesión de reserva.

La misa y oficio son de Santa Escolástica, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en San Fermín y Monjas del Sacramento ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—3,30 (función 54 de abono, 21 del turno primero), Payasos y concierto.

PRINGESA.—10 (función extraordinaria y fuera de abono, especial a precios especiales), El hombre que asesinó.

ESPAÑOL.—10, La otra vida y Una buena vara.

COMEDIA.—9,45, La loca aventura.

ZANZUELA.—A las 5 y 9,30.—Programa monstro.—Salambó y Hs encia de odio (último día).—El jueves, cambio de programa.—Bufacas, 0,75.—Palcos, 4 pesetas.—General, 0,25.

APULO.—8 (doble), Alicia, troupe Perezoff y El entierro de la sardina.—10,30 (doble), Con toda felicidad, troupe Perezoff (Una cena agitada en el restaurant Maxim de París) y El entierro de la sardina.

LARA.—6 (doble especial), Por las nubes (dos actos) y Pastora Imperio.

10,30 (doble especial), Puebla de las Mujeres (dos actos) y Pastora Imperio.

PRICE.—6, última representación del drama policíaco en cuatro actos La Corte del Rey Octavio.

10, estreno de la comedia policíaca en cinco actos y seis cuadros El misterio de la aguja de Eirelat.

ESLAVA.—6, Una buena muchacha.—10,30, León, Zamora y Salamanca.

COMICO.—6 (sencillos), Arriba, caballo moro é Ideal Recuelo.—10,30 (doble), La sobrina del cura (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (sección vermouth), Lluvia de hijos (tres actos).—10,30 (doble), Trampa y cartón (dos actos y películas).

CULISEO IMPERIAL.—(Precios populares).—5,15, El rey de la casa.—6,15, Mariana (especial).—9,30, Herida de muerte.—10,30, El cura de Longueval (especial).

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Los hombres que son hombres.—9,15, Poca-Pena (reestreno).—10,15, Las chulas de Madrid.—11,45, El siglo de oro.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 1.—Estreno sensacional: A la sombra de la corona.—Éxitos magníficos é interesantísimos: El elefante blanco y Arqueadas del espía (tercera y cuarta películas de la serie de aventuras La dama del misterio), Alavismo fatal (exclusiva) y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Bufacas, 0,50.—General, 0,20.

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 18, y General Casañas, 6).—Cine.—A las 5,30 (gran moda).—A las 10 (sencillos).—El perro de Baskerville y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—La hija del almirante y Por una rosa.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno de la grandiosa cinta A la sombra de una corona.—Éxito colosal de La hija del almir

Compañía Vinícola del Norte de España
RIOJA CLARETE
RIOJA BLANCO
RIOJA ESPUMOSO
DEPÓSITOS:
 Juan Antonio Acín, Infantas, 36.
 Germán Ortega, Preciados, 13.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915
 SORTEO DEL 21 DE FEBRERO
 Sustitución y libertad de servir en los Cuernos y guardias de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales sustituciones D. MANUEL CASTAÑERA. OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4. MADRID.

BUEN NEGOCIO
 En término olivarero importantísimo de Andalucía, y en ventajosas condiciones, se cedería una gran fábrica de aceite de oliva y de salitro de carbono.
 Informar a D. D. Solís, Cister, 11, MÁLAGA.

CARNAVALES 1915

Este año permiten tirar serpentinas ofensivas de 20 metros; 60 céntimos paquete de 25 serpentinas, y 20 pesetas el millar. Este año, como los pasados, no vendemos caretas de cartón, por antihigiénicas, sino de tela engomada.

Para niños, 25 modelos distintos, á 25 céntimos.

Las mismas, articuladas, á 50 céntimos. Para personas mayores 100 modelos, desde 50 céntimos. Antifaces, hermosa colección, calidad extra, antisépticos, colores finos, muy baratos; por docenas mucho más.

COSITAS PARA TIRAR

Como siempre, espléndida colección con ó sin dulces, desde 10 céntimos.

Las cajas que vendíamos el pasado año, con **50 cositas**, llenas de dulces, á 7 pesetas, el año actual **6 pesetas**.

SOMBREROS de papel, modelos actuales, **6 PESETAS**

Plumas de papel para sombreros, 75 cént. Confetti, como siempre.

Casa Thomas.—Sevilla, 3.—Madrid.

AVISO RELOJITOS
 La Casa Central es la que da más DINERO por **Papeletas** del Monte.
 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

I thank you for your delicate interest - am better - reply in Italian - I don forget compliments.

Camas doradas
 LEGÍTIMAS INGLESES
 Píntillos.—Expos y Mins, 5.
 Casa fundada en 1854.

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES

DUNLOP

AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID
 TELÉFONO 474L. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la **Compañía Transatlántica Española**, se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de **Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina**.

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, **Paseo de los Pontones 2**, teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la calle de **Tetuán, núm. 13**, teléfono 4.580.



VACAS
 recien llegadas de Holanda, para leche. Alfalfa seca de Aragón; heno seco de prado. Pulpa seca de remolacha. Venta por mayor y menor: Calle del Conde de Romanones, 20. Tel.º 3.23, Madrid.

BANDEJAS
 repujadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vengo baratos. Antigua Casa Zaragoza, 4.

Seguimos siendo los **Primeros** en presentar muchas novedades en bolsillos de piel y seda para señoras y niñas. En la actualidad grandes cosas á precios reducidos. Casa Thomas. Sevilla, 3. Madrid.

Trajos, abrigos señora caballero plazo un año Corredora, 45. Riaca. Única Casa.

IMPOTENCIA
 espermatócoros, pérdidas seminales (antigua, reciente, edad ó abusos), se curan muy bien y pronto con los **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris, 7 pías, caja farm. París, 6. Tratamiento científico, garantía, 15 años éxito. Para informes, consulta personal; cartas, dirig. Anísimo Cosío del Dr. Paris, Conde Romanones, 2, Madrid. Remite fuera la medicina y gratis hoja explicativa á quien la pida. Gran seriedad. Reserva absoluta.

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES
 Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: del 0 á 1 y del 4 á 7. TELÉFONO 4.542

PARA CARNAVAL
 La casa **MATIAS LOFEZ** ha puesto á la venta unas cajas con cien caprichosos objetos con finisimos caramelos, surtidas en ocho asuntos diferentes, al precio de 8 pesetas caja de 100, y á 4.25 caja de 50, en su Despacho Central: **MONTERA, 25**.

Pérdida grande
 La tiene el dueño con la nueva rebaja en los precios marcados de las alhajas, antigüedades y toda clase de objetos, por traslado á Prado, 6. Desengaño, 17, tienda.

Policia Particular
 Investigaciones secretas, vigilancias personales.—Reserva.—IBERIA.—Hernán Cortés, 16 y 17.—Madrid.

RECLUTAS
 Evitaréis gastos y desengaños adquiriendo antes del sorteo «**GUIA DEL QUINTO**». Remite certificado enviando dos pesetas Giro postal.—Sr. Acero.—HERNAN CORTES, 15.—MADRID.

OPTICA "AMERICA", ALCALA, 35
 Casa montada con todos los modernos adelantos y la mejor surtida en cuanto á óptica se relaciona.—Atención especial á recetas de señores oculistas.

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

AYUDANTES PUBLICAS
 Preparación completa y exclusiva. Única Academia cuyo Director procede de la Escuela especial. Pídanse programas y reglamentos. Montera, 35, pasaje. Matrícula, de 3 á 7.

BOTELLA. 0,75

El mejor desinfectante de la boca. Blanquea y limpia la dentadura. Evita la caria. Farmacias y Perfumerías.—Depósito: Arenal, 15.



Serpentina
 inofensiva con patente 50.432 de venta en todos los establecimientos de primer orden. Para no tener disgustos exija esta Serpentina.

Serpentina
 Inofensiva patentada. **CASA RICO**
 Concepción Jerónima, 35 y 37.

Serpentina
 Inofensiva patentada. **CASA CRESPO ATOCHA, 6.**

Serpentina
 Inofensiva patentada. **CASA THOMAS SEVILLA, 3.**

Serpentina
 Inofensiva patentada. **REPOSICION INGLESES ALCALA, 4.**

Serpentina
 Inofensiva patentada. **CASA GALVEZ**
 Carrera San Jerónimo, 1.

Exija V. Siempre la SERPENTINA
 Inofensiva patentada.

DINERO
 Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5, 2.º de 10 á 12 y de 6 á 8.

SEÑORITAS
 Se desean 20 muy bonitas. Café de Madrid. Alcalá, 9, de cuatro á seis.

LIQUIDACION
 Por inventario 1914. Automóviles desde 1.500 hasta 6.000 pesetas. 47, paseo de la Castellana, 47.—Madrid.—Automóvil.

DINERO
 5.000 metros entre Mediodía y Delicias, ocasión.—Príncipe, 18. 1.º informarán.

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 1,50 pías. en pral. farm. medicinas.—Depositor: Dr. Benedicto, San Bernardo, n.º 41. MADRID.

VIAJANTE - REPRESENTANTE
 FIANTE deseado en España para la venta de artículos quirúrgicos en cauchou de fabricación inglesa. Venta al por mayor solamente. No se tratará sino con personas ya representantes de casas inglesas de droguería al por mayor.—Escribid, dando todos los detalles sobre la experiencia adquirida, á **SURGICAL GOODS**, care of Streets, 80 Cornhill, London E. C. Inglaterra.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34.

Arreglomotores. Cabestreros, 5

AVISO
 La Casa que más paga por oro, plata, platino, cañones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

LEGÍTIMO KEFIR DEL CÁUCASO
 Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificadros médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
 SE RESUMEN EN ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES. Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.-12, MONTERA, 12.
 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
 Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
 Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado. Kilos.	
	2.º año. Pesetas.	3.º año. Pesetas.	4.º año. Pesetas.		
	Barrica de 225 litros doble envase.	230	280	350	900
	Barril de 100 litros id., id.....	110	130	160	140
	Barril de 75 litros id., id.....	85	100	120	112
	Barril de 50 litros id., id.....	60	70	85	80
	Barril de 25 litros id., id.....	35	40	45	40
	Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
	Caja con 12 botellas.....	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.....	>	>	23	30	

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Eliego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
 Pagos.—Al contado, al lacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
- Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. José de Calva y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecaing, Príncipe, núm. 13.
- Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
- Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, teléfono 640.
- Idem.—D. Raziuro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16. Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Señores Busto y Noguera, Fuenterrabia, 30.
- Idem.—Doña Dolores P. de Mocoora, Legazpi, 5.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:
 Caja con 25 botellas de vino «n su 4.º año... Pesetas 60
 Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año... » 30
 Una botella de vino en su 4.º año... » 2,50
 Caja con 25 medias botellas en su 4.º año... » 36
 Una media botella de vino en su 4.º año... » 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JONASIL

UNA VEZ MAS HA TRIUNFADO LA CIENCIA con «Elixir Jonasil» del sabio Doctor Jonas.

Parada radical de la caída del pelo en 8 días.—Resultado verdad.

«Elixir Jonasil» destruye por completo los microbios peligrosos del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), da nueva vida á las raíces enfermas, quita la caspa y evita su aparición. La composición de «Elixir Jonasil» es vegetal y ha sido descubierta por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico en el Interior de Africa. El resultado que se obtiene con este incomparable preparado es sorprendente.

Ptas. 10, el irasco, en Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ, MARTIN Y C.ª, MADRID.